

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES
“A D E”**

**AÑO 6, MARZO-MAYO DE 2008
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 26
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

----- ○ -----

**Publicación de tipo Académico,
Especializada en Asuntos Internacionales
Editor y Coordinador General: ANTONIO PÉREZ MANZANO**

Consejo Editorial:

**EMBAJADOR ENRIQUE HUBBARD URREA
MINISTRO IGNACIO RÍOS NAVARRO
MINISTRO ANTONIO PÉREZ MANZANO
MTRO. RAÚL PÉREZ JOHNSTON**

EDITORIAL

**@@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA-CÓNSUL: ¿QUIÉN ES LA SECRETARÍA? @@,
Por Enrique Hubbard**

**I. PETRÓLEO Y GAS: COOPERACIÓN O DESESTABILIZACIÓN,
Por Ignacio Ríos Navarro y Martha Patricia Camacho de la Vega**

**II. CORRESPONSABILIDAD TRIPARTITA EN LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA
DEL NORTE: PERSPECTIVA EN BUSCA DE NUEVOS PARADIGMAS
Por Bernardo Méndez Lugo.**

**III. LAS OTRAS VOCES: EL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS,
Por Guillermo Gutiérrez**

**IV. LE CTE. DE ROUVRAY,
Por Gilberto Jaimes-Correa**

**V. CLÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL: DE LA LECCIÓN EN QUE SE TRATA SOBRE SI EL
GUERREAR ES SIEMPRE PECADO MORTAL, DE FRANCISCO DE VITORIA.
Nota introductoria de Raúl Pérez Johnston**

**VI. DEL BAÚL DE “ADE”:
“DE CONTADORA A SANTO DOMINGO. XX REUNIÓN CUMBRE DEL GRUPO DE RÍO”,
Por Antonio Pérez Manzano**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.

EDITORIAL

Estimados lectores y amigos, con el presente estamos haciendo llegar a ustedes el No. 26 de la Revista Electrónica de la Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2008.

El panorama mundial se observa por una parte, con esfuerzos para mantener el crecimiento y desarrollo económico observados en la mayor parte de los países en el pasado inmediato. Dicha etapa de relativa “felicidad”, se ha ido diluyendo, por lo que en la actualidad y para el futuro cercano, se esperan tiempos difíciles. Uno de los factores que han incidido de manera importante en la economía mundial, ha sido el incremento desmesurado de los precios de los energéticos, empezando por el petróleo y el gas; sin omitir los incrementos sufridos por los productos derivados de dicho hidrocarburo y finalmente, la electricidad.

Dichos costos repercuten directamente en los países que no cuentan con recursos petrolíferos, o con la capacidad tecnológica o financiera para explotarlos, refinarlos y distribuirlos; etapas estas últimas en las que se captan las mayores ganancias. De todas formas, de alguna manera esos precios altos de los energéticos se pueden revertir o regresar como un “boumerang”, a quienes por ahora están obteniendo ganancias desmedidas, ya que esos países no son autosuficientes en otros renglones de bienes necesarios para la población.

El Editor considera oportuno hacer un llamado a las conciencias tanto de países productores, como de consumidores, así como al público en general para que asuman su realidad; en el sentido de que en la medida en que no se modere el consumo de los energéticos fósiles, que continúe el derroche inconsciente, su precio se va a seguir incrementando. Para el caso, es oportuno recordar una frase lapidaria que nos legó el ex Presidente de México José López Portillo, en la ocasión en que presentó ante la ONU el llamado Plan Mundial de Energía, cuando alertaba sobre el consumo irracional de tales combustibles: *“Los productos que se escasean encarecen. Pero, ¿Qué precio tienen los que se acaban?”*

Por otra parte, se hace un llamado a los gobiernos de países productores de petróleo que están aprovechando muy bien la actual coyuntura especulativa de precios altos, para incrementar sus reservas internacionales y para tratar de resolver algunos de sus problemas ancestrales. En algunos casos, se han producido reacciones de cierta solidaridad con países consumidores de menor desarrollo relativo; pero se está haciendo a la manera de cuando algunos de los países altamente desarrollados otorgan “ayuda técnica o financiera”, o “cooperación para el desarrollo” y que abiertamente emplean los montos de los créditos obtenidos para adjudicar elevados sueldos a sus científicos, técnicos y trabajadores de todo tipo, incluyendo la venta de

su conocimiento, maquinaria y equipo. En muchos casos, el país receptor de la “ayuda” termina con una deuda elevada que le impide emprender otros proyectos y los beneficios pueden ser intrascendentes.

En cierto modo, eso mismo está ocurriendo con el asunto de los hidrocarburos. Viene al caso mencionar que en el sur del Continente Americano se ubica un país con abundantes reservas de dicho combustible (Venezuela), que ha tenido que sortear muchos problemas para rescatar y mantener para la nación las riquezas del subsuelo, en especial petróleo y gas. En materia de extracción de crudos y de refinación, cuenta con una capacidad que excede en 5 o 6 veces sus necesidades internas, por lo cual exporta importantes excedentes.

En una situación como la que se vive actualmente, dicho país ha puesto en práctica una política de solidaridad, cooperación y ayuda a muchos países del Continente, para lo cual ha creado mecanismos como “PetroCaribe”, a través del cual vende el petróleo a los países que han aceptado adherirse al mismo. El producto se entrega a precios internacionales, pero el receptor paga la factura en partes: Un porcentaje que fluctúa entre el pago del 40 y el 60% al momento de la entrega y el resto, va a una cartera de crédito en la que aparece como préstamo a 20 o 25 años, con un interés bancario del 1 o el 2%, según sea el caso (Favor de ver el artículo: “Petróleo y Gas: Cooperación o Desestabilización”, incluido en este mismo número de ADE).

El productor sudamericano citado, ha afirmado insistentemente que cuenta con una de las empresas petroleras más eficientes del mundo, por esa razón puede competir con cualquiera. En ese sentido, también ha reiterado que sus costos de producción de un barril de petróleo se sitúan en alrededor de 7.50 dólares de los Estados Unidos. Por otra parte, cuando se ha tratado de defender las posiciones sobre producción y precios asumidas en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y en otros foros, el gobierno venezolano ha dicho que considera un “precio justo de por lo menos 50.00 dls. el barril de petróleo de la cesta de crudos venezolanos”. Sabemos que en la práctica este mismo país está vendiendo su petróleo por arriba de los 90.00 dls. y cuando se habla de la aplicación de posibles “precios preferenciales”, las autoridades venezolanas han declarado que su membresía a la OPEP le impide otorgar dicho tratamiento a ningún cliente.

Cualquier país receptor de la “ayuda” o “cooperación” concedida, podría argumentar que la “justicia distributiva” internacional no existe, o se adapta e interpreta a conveniencia del otorgante. Hablando de tiempos recientes, por lo menos desde el 4º trimestre de 2003 el precio del petróleo, gas y sus derivados, ha venido incrementándose en forma considerable. Ahora bien, el que adquiere actualmente petróleo a precios elevados como los actuales, pero para ser pagados en un plazo de 20 o 25 años, podría preguntarse si es justo ese precio, dado que nadie puede asegurar el valor que pueda adquirir en una o dos décadas; como puede alcanzar precios exponenciales, también pudiera ocurrir que el uso de dicho combustible pasara a un término secundario, o bien que fuera sustituido por razones ambientales, por ejemplo. Asimismo, si el productor pregona que sus costos por barril de petróleo crudo ascienden a

7.50 dls., cabría preguntarse: ¿Cuál o de cuánto podría considerarse una ganancia justa para el productor? Y este podría contestar que: el doble, el triple, cuádruple o 12 veces más como está ocurriendo ahora, porque *“así lo determina el mercado”* y con otras supuestas justificaciones, como la de que se trata de un recurso no renovable y que tiene que aprovechar para resolver sus propios problemas económicos.

Pero, vuelve a plantearse una nueva pregunta: ¿Entonces, dónde está la solidaridad entre países “hermanos”?, ¿Dónde termina la cooperación y la ayuda y se sustituyen por el negocio y la usura? Los países que no tienen petróleo, que tampoco han podido desarrollar su propia tecnología y que en términos generales son productores de materias primas, como los alimentos en general, las frutas, el azúcar, la miel; así como productos minerales, pesqueros y algunas manufacturas: Si pudiéramos controlar el mercado, ¿sería justo que pretendiéramos ganancias comparables a las del oro negro?. Es decir, que si la tonelada de maíz me cuesta producirla -por decir una cantidad- mil dólares, ¿debería venderla -ya sea en el mercado interno o externo- en 10 o 12 mil dólares? Y la misma reflexión se haría el productor de otros bienes. Tratándose de tales interrogantes, cabría cuestionarse si las economías nacionales y la mundial, podrían soportar esa relación de costo-beneficio para todos los productos, incluyendo los servicios.

¿Es *“el mercado”* (ser desalmado y amoral) el que debe de determinar el valor del trabajo y de los bienes producidos por el hombre? Sabemos que no existe una moral internacional que frene la usura del sistema bancario internacional, que fija el precio del dinero a su capricho y conveniencia, por lo que tanto a nivel interno, como internacional las deudas contraídas en un momento, llegar a crecer de tal modo, que resultan impagables. Ojalá que todas estas preguntas sirvieran para reanudar el debate constructivo en torno al devenir de la humanidad. Deberíamos de poder demostrar que *“el hombre, no es el lobo del hombre”*, como afirmara Thomas Hobbes en su obra *“El Leviatán”*, en la que sostenía un materialismo mecanicista, tanto de las cosas materiales, como de las naturales, e inclusive, de las espirituales. Asimismo, afirmaba que en *“estado de naturaleza”* el hombre vive una guerra de todos contra todos. Pero, al mismo tiempo, este mismo hombre, incluso en el estado de naturaleza, sigue siendo un ser racional y tiende a superar el desorden y la inseguridad¹. Finalmente, el Editor mostrando su optimismo declara: *“Es posible que todavía tenga solución el problema. Que el hombre encuentre la forma de colaborar aportando su esfuerzo, para que los frutos de la tierra, beneficien por igual a los demás hombres”*.

De acuerdo con lo anterior, resulta muy oportuna la inserción del artículo sobre petróleo mencionado párrafos arriba, escrito por el reconocido diplomático mexicano Ignacio Ríos Navarro y la Lic. Martha Patricia Camacho de la Vega, quienes nos dicen: *“Al término de la Guerra Fría presenciamos escenarios de posibles confrontaciones que no surgen de disputas ideológicas o políticas de poder, sino en torno a la energía y lo relacionado a ella, como*

¹ Tomado de Luventicus, Academia de Ciencias 2002-2007, Rosario, Argentina:
<http://www.luventicus.org/articulos>

son abastecimiento de gas y petróleo y seguridad de las vías para transportarlo. La energía ha pasado a ser uno de los temas de mayor preocupación mundial y el surgimiento de eventuales conflictos pone renovado interés en lugares como el Golfo Pérsico, el Mar Caspio, Nigeria, Angola, Argelia, Sudán, el norte de Siberia, el Mar del Sur de China, Indonesia y América Latina.

El constante florecimiento de las economías de China e India, aunado a la inestabilidad política en el Medio Oriente (Arabia Saudí, Israel, Palestina, Irak), así como en Nigeria, más el conflicto sobre energía nuclear entre la Organización de las Naciones Unidas e Irán, promovido por países miembros de la Organización, ha originado, por una parte, un mayor consumo de petróleo y gas y, por la otra, un constante incremento del precio internacional de estos productos...”

En este mismo número de nuestra publicación estamos dando un “testimonio de vida”, a través del infaltable trabajo del Emba-Cónsul Enrique Hubbard, quien no obstante que se encuentra a unos días de haber sido intervenido quirúrgicamente en la víscera cardiaca, mantiene el buen humor y los ánimos suficientes para escribir el acostumbrado artículo correspondiente a la sección @@Charla Cibernética...@@ en la que aborda el tema: ¿QUIÉN ES LA SECRETARÍA?

Al respecto, dejemos que el mismo Embajador nos ofrezca sus apreciaciones en broma y en serio: “Tirado en la catrera después de haber recibido una nueva válvula de la aorta, que por ser de origen porcino sabe como a chicharrón, apenas capaz de usar ambas manos las dos, aquí me tienen tratando de regresar al ruedo, con poca energía pero mucha estulticia, qué novedad.

Seguramente les habrá llamado la atención el encabezado de estas mafufadas, o no, pero el caso es que ayer me llamó un amigo diplomático chileno y entre otras cosas se quejaba amargamente de que “el ministerio” acaba de trasladar a un compañero (de él) que es experto en Unión Europea, y que el traslado era a Tegucigalpa, lo que le parecía del todo ilógico. Ello me trajo a la memoria que son ya muchas las ocasiones en que los cónclaves de exilados arrojan coincidencias que nada tienen de maravillosas, pero que sí apuntan a algún tipo de patrón de conducta o incluso conspiración global...”

Nuestro compañero de profesión Bernardo Méndez Lugo, nos ofrece un acucioso trabajo sobre las relaciones trilaterales entre Canadá, Estados Unidos y México; en el que además de arriesgar sus opiniones, efectúa propuestas, que deberían de ser tomadas en consideración. El enfoque que concede al tema citado, lo lleva a titular su trabajo de la siguiente manera: “Corresponsabilidad Tripartita en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Perspectiva en busca de Nuevos Paradigmas”.

Al respecto, Méndez Lugo asegura: “En este ensayo se busca analizar y adelantar ideas propositivas desde la perspectiva mexicana, para avanzar en la consolidación de la Alianza Tripartita para la Seguridad y Prosperidad de

América del Norte (ASPAN por sus siglas en español). Nuestra perspectiva aboga por mantener y dar continuidad a los acuerdos bilaterales México-Canadá y México-Estados Unidos, ya que existen intereses específicos con cada uno de nuestros dos socios norteamericanos y fortalecer la institucionalización de la Alianza Tripartita para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Las propuestas para consolidar una corresponsabilidad tripartita se basan en la idea de que México debe buscar una alianza estratégica con Canadá, para que ambos países mejoren su poder de negociación frente a Estados Unidos; ya que comparten varios intereses similares en su visión de seguridad nacional, política exterior multilateral, energía y preservación de sus identidades nacionales (regulación específica de inversión extranjera en sus respectivas industrias culturales) frente a Estados Unidos. Con una estrecha colaboración y políticas de reciprocidad, México debe buscar el apoyo de Canadá, con el objeto de avanzar otros temas relevantes con Estados Unidos, como migración, combate al narcotráfico, terrorismo y renovación -no necesariamente renegociación- del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. A continuación se esbozan algunas propuestas para explorar la construcción de un espacio norteamericano en el mediano plazo, partiendo de la idea de corresponsabilidad tripartita, donde la perspectiva mexicana de mayor comercio, desarrollo y movilidad laboral predomine sobre las políticas de seguridad nacional...”.

Continuando con el orden acostumbrado, presentamos una nueva aportación de otro funcionario del Servicio Exterior Mexicano, me refiero a Guillermo Gutiérrez, quien escribe el artículo titulado “*LAS OTRAS VOCES: FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS*”: “*En la larga lista de acontecimientos que la memorabilia cultural registró durante el 2007, destaca uno que aglutinó a creadores e intelectuales cuyo mayor mérito, independientemente de su tendencia o estilo, fue reunirse para “proponer soluciones a asuntos de importancia mundial como la paz, la educación, el conocimiento y la conservación del planeta”, por mencionar los más acuciantes.*

El Fórum Universal de las Culturas -que tuvo su primera edición en Barcelona en el 2004, se desarrolló en Monterrey, México, del 20 de Septiembre al 8 de Diciembre de 2007, y el próximo se realizará en Valparaíso, Chile, en el 2010-, es un evento que incluye conferencias, conciertos, exposiciones y diversas expresiones culturales. El foro se desarrolla a través de la plena manifestación de ideas sobre el devenir del mundo y su meta es crear conciencia entre los asistentes acerca de los problemas más apremiantes que afronta la humanidad, así como tender puentes de entendimiento hacia soluciones colectivas...”.

Sobre las relaciones diplomáticas y contactos entre Venezuela (formando parte de la Gran Colombia) y su país vecino del Caribe, Trinidad y Tobago, en los albores de la independencia, Gilberto Jaimes-Correa, rescata documentos históricos en los que se narran las peripecias del Comandante de Rouvray, pero además cuenta las circunstancias que mediaron para impulsarlo a realizar dicha investigación. El mismo autor se pregunta:

“Pero ¿Quién fue Rouvray?, los Archivos de Miranda nos dicen mucho y tal vez poco de esta interesante figura, a quien he bautizado como el primer Canciller de la Colombia de Miranda. Sabemos que es un huérfano más de las luchas sociales del Caribe Francés quien termina su largo peregrinar en la isla de Trinidad. También sabemos, que su título de Conde, no fue parámetro para señalarlo como conservador, más bien sus ideas revolucionarias son impresionantes y se traslucen en dos cartas que menciono al final de este trabajo, en una de las cuales, incluso presenta, basado en el espíritu mirandino, un sistema de gobierno para la naciente república, en la mejor tradición democrática socio-cultural.

Asimismo, conocemos que Rouvray es uno de los personajes principales de la Expedición Libertadora de Miranda de 1806. Fue a quien se le entregó bajo su comando la plaza de la Vela de Coro y son los Rouvray Hulan’s los que presiden en ataque inicial, el desembarco principal. Luego Rouvray, se constituye en la única esperanza de Miranda en Inglaterra. Hay un sin fin de frases con su nombre en los mencionados archivos y es que para los precarios expedicionarios, aún en la Trinidad de 1807, el nombre de Rouvray se mencionaba casi a la par de la palabra “socorro”. El mismo Miranda en su oportunidad mencionaría, “sin noticias de Rouvray, sin esta esperanza, nuestra expedición no es nada”. (Archivo del General Miranda; Negociaciones y Diversos 1806-1808; tomo XX; editorial Lex La Habana 1950).

¿Con qué se va a encontrar el lector en esta obra? Con una historia verdadera en todos sus detalles, pero expuesta en ficción. El diario es una recopilación, hecho en el inglés de la época, escrito de la forma como los documentos de entonces, con sus abreviaciones y modismos que resultan para hoy día no solamente fuera de uso, si no hasta de usos impropios del idioma. Le ruego al lector abrir, no solamente su imaginación, sino su creatividad y no caer en la ignorancia y en la simpleza de esperar una obra escrita perfectamente en el idioma, sin alma, sin sabor a una época a la cual se me permitió viajar y estoy compartiendo con ustedes. El diario de Rouvray, es el diario de los expedicionarios de 1806, en cuanto a la historia de su amor—bien! Ésta, ya estaba escrita, y su final en mis notas de autor”.

En la infaltable sección CLÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, Raúl Pérez Johnston analiza uno de los trabajos más interesantes de uno de los pilares del derecho internacional: *“De la Lección en que se trata sobre si el guerrear es siempre pecado mortal, de Francisco de Vitoria”.*

Sobre el particular, el Maestro Pérez Johnston nos dice: *“Las enseñanzas de Fray Francisco de Vitoria se dividieron en dos grupos principales: sus lecciones y sus relecciones. Las lecciones eran los cursos ordinarios de dentro de la cátedra de teología impartía a sus alumnos y oyentes (en donde comentaría extensamente la Suma Teológica de Santo Tomás), mientras que las relecciones eran conferencias esporádicas que dictaba sobre temas de interés y en función de las líneas de investigación que desarrollaba. Sus obras escritas, entre las que destacaríamos su De Iure Belli y De Indis, tendrán una*

influencia seria de las elecciones que dictaría Vitoria,² ya que de ellas saldría la idea de que el concierto de naciones forman una gran República en donde cada estado está ligado a los demás por reglas de moralidad y derecho natural; idea que sería retomada por los iusnaturalistas racionalistas de los siglos XVII y XVIII, para consolidar la disciplina del derecho internacional, de la que indudablemente Vitoria es uno de sus padres fundadores.

Por otra parte, Pérez Johnston señala: “Los temas que toca Vitoria en la lección que nos ocupa, nos llevan a una serie de reflexiones que no dejan de ser de actualidad y que recurren en las guerras que sostienen los seres humanos. Temas como el del saqueo, la limpieza étnica, el trato a los prisioneros de guerra, e incluso el de acciones de guerra como una medida de legítima defensa preventiva, que nos han acechado últimamente en los conflictos de las últimas dos décadas, encontrarían una respuesta tajante en las lecciones de Vitoria. Una respuesta en el sentido de que la guerra tiene que tener un propósito y una justificación, y, en función de ambas, deberá existir una proporcionalidad en las acciones que se tomen a efecto de que se consiga el fin primordial de la guerra, con lo que, conseguido el fin, deben cesar las acciones belicosas, tales como el dar muerte sistemática a los enemigos o, incluso, el intentar aniquilar a quienes el día de mañana pudieran pretender alzarse en armas nuevamente contra uno. Sin embargo, hay que tomar en consideración que Vitoria intenta no abstraerse de la realidad de la guerra y comenta igualmente que a veces pueden permitirse algunas acciones “en exceso” del derecho en la guerra, siempre que exista una inminencia acreditable o, que con ellas se vaya a evitar la realización de un mal mayor”.

Finalmente, como cierre de este número, el autor del presente reseña lo ocurrido en torno al conflicto regional latinoamericano, que tuvo su origen en el problema colombo-ecuadoriano, ocasionado por la incursión de las fuerzas armadas del primer país mencionado, en el territorio del otro. Los resultados de las negociaciones pacíficas para bajar las tensiones entre los actores directos y otros gobiernos involucrados, permiten ver con cierto optimismo el futuro de la región. Ese tipo de diplomacia al más alto nivel que ha demostrado su eficiencia, debería de ser encaminada a otros temas –como los de cooperación y comercio- de los que antes se habla, en una forma directa, franca y positiva, teniendo como testigos a la opinión pública internacional, ante la cual se ventilaran además aspectos como el de las llamadas “ganancias lícitas”, o “precios justos”.

Para los diplomáticos profesionales es importante destacar que los resultados palpables de la XX Cumbre, fortalecen al Grupo de Río y demuestran que mediante el diálogo y la negociación, se pueden alcanzar acuerdos que beneficien a todos y que nos garanticen la paz y la cooperación necesarias, para bien de los habitantes de la región. Asimismo, es innegable la existencia del primer foro continental para el diálogo, como lo ha sido la Organización de Estados Americanos (OEA), donde los países en conflicto llevaron el caso Ecuador-Colombia, con resultados positivos y alentadores para las siguientes

² Cabe mencionar por ejemplo, que Vitoria, en el año de 1539, ofrecería dos elecciones entre las que destacan los títulos de *De Indis* y *De Iure Belli*.

etapas de la búsqueda de una solución pacífica. De esa forma, de la Sección Del Baúl de ADE, con el trabajo titulado “*De Contadora a Santo Domingo*”, se hace un reconocimiento al mecanismo de concertación arriba mencionado:

¡Nuestro Mayor Reconocimiento por el Éxito Obtenido!

En razón de lo anterior, los miembros de la Asociación de Diplomáticos Escritores deseamos dejar constancia expresa de la satisfacción que como gremio nos provoca el hecho de que el Grupo de Río haya sido la instancia pacificadora efectiva ante los conflictos subregionales y regionales, surgidos entre países hermanos de Latinoamérica y el Caribe. En esta ocasión, los mecanismos de concertación política entre los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Reunión, resultaron efectivos para que mediante el diálogo (no exento de exabruptos y tensiones), se decidiera mantener la paz y la cooperación que tanto necesitan los países miembros.

EL EDITOR

APM/Marzo de 2008

@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA-CÓNSUL: ¿QUIÉN ES LA SECRETARÍA? @@

Por Enrique Hubbard

Tirado en la catrera después de haber recibido una nueva válvula de la aorta, que por ser de origen porcino sabe como a chicharrón, apenas capaz de usar ambas manos las dos, aquí me tienen tratando de regresar al ruedo, con poca energía pero mucha estulticia, qué novedad.

Seguramente les habrá llamado la atención el encabezado de estas mafufadas, o no, pero el caso es que ayer me llamó un amigo diplomático chileno y entre otras cosas se quejaba amargamente de que "el ministerio" acaba de trasladar a un compañero (de él) que es experto en Unión Europea, y que el traslado era a Tegucigalpa, lo que le parecía del todo ilógico. Ello me trajo a la memoria que son ya muchas las ocasiones en que los cónclaves de exilados arrojan coincidencias que nada tienen de maravillosas, pero que sí apuntan a algún tipo de patrón de conducta o incluso conspiración global.

Cuando mi generación del SEM empezó el largo recorrido que ya alcanzó los 35 años, nos recibió el subsecretario "del ramo" (nunca le vi el ramo), o sea el encargado de la Comisión de Personal, para despedirnos, desearnos suerte y leernos la cartilla (nunca le vi la cartilla). Entre otras profundas revelaciones nos dijo que no nos regocijáramos en cierta adscripción porque "la secretaria" lo cambiaba a uno en cuanto se percataba (la secretaria, no uno) de que la estaba pasando bien. Contrario sensu, si estaba uno pasando las de Caín, entonces "la secretaria" lo dejaba olvidado ahí por plazo indefinido.

Recuerdo haber pensado (en serio, creo que fue la única vez) que aquel personaje era el titular de personal, el responsable de la comisión correspondiente, un poderoso subse que sin duda tenía poder de voto y de veto; y sin embargo hacía referencia a "la secretaria" como si ésta fuera un ente ajeno, que incluso a él lo hubiera tratado tan groseramente como narraba. Pero no hice caso porque era joven y lusionado, amén de considerar, creo, que aquella era una exageración. Pero fíjense que no. A través del recorrido poresomundos me he topado con la sorprendente verdad: no sólo es cierto que "la secretaria" toma decisiones de esa guisa, sino que además descubrí que "la secretaria" anda por todo el planeta, disfrazada con diversos títulos o nombres, pero igual de inescrutable.

En efecto, nada más junten ustedes a un grupo de diplomáticos de diversos países, incluso europeos, y se encontrarán con el sorprendente dato de que todos se quejan de lo mismo. Habrá algunos que le llamen "el ministerio" o "home office" u "office depot", pero sin excepción van a decirle que si está usted muy contento lo cambian y si no pos no.

Hay otras semejanzas que demuestran la existencia de una conspiración mundial, como es el hecho de que latinoamericanos, asiáticos, árabes, polinesios, africanos y esquimales, todos coinciden en que "si te portas mal te premian", "es mejor pedir perdón que pedir permiso", a fulanito le autorizaron la compra de avestruces para adornar el jardín de la residencia, pero a otro no lo autorizan ni a cambiar las sábanas adquiridas en barata después de la segunda guerra mundial. ¡Aahh! Y la famosa queja universalmente aceptada, de que si no te gastas todo el presupuesto nadie te premia por ahorrativo, antes al contrario, al año siguiente te recortan los recursos en la misma medida en la que lograste ahorros; etcétera.

Ya estoy convencido, sí existe eso que llaman "la secretaría", seguramente similar al famoso "consejo" ese de notables que controlan el mundo y deciden pa dónde va. Pero de todos modos tengo algunas dudas y dejo constancia de ellas aquí mismo, a ver si alguien sabe más y quiere soltar la sopa. Ya han cambiado los titulares de nuestra cancillería en todos los sentidos, es decir, han sido de diferente género, profesión, ideología, partido político y algunos hasta le van al América, así que la demostración empírica de la existencia de "la secretaría" tendría que pasar por la presencia de un elemento permanente, común a todas las administraciones ¿no creen? Porque no es cosa de decir que "la secretaría" sólo se haya manifestado durante el régimen de fulano o zutano, no, jefes va y jefes vienen y "la secretaría" sigue allí, incólume, impertérrita.

Los únicos elementos que nunca cambian, que siempre están allí, son ese ejército de compañeros que circulan por las venas laborales de la cancillería. Sí, sospecho que "la secretaría" son las secretarias, mensajeros, ujieres, choferes, polis etc. Piénsenlo, ¿quién más sigue allí aunque ya se haya cambiado al secretario(a), subses, oficial mayor, directores generales y hasta analistas? Por ello, convencido de que debemos ser cautos, a partir de ahora les recomiendo saludar afectuosamente a "la secretaría" cuando vayan a México; y a los colegas de otros países les recomiendo hacer otro tanto, no cuando vayan a México sino cuando visiten su cancillería. Muchas veces he visto cómo llegan esos diplomáticos con majestad de personaje, cruzan los pasillos con la barbilla al aire, nunca ven pa abajo y en el pecado llevan la penitencia, un día los van a cambiar cuando más contentos estén, un día los van a dejar olvidados en la embajada en Iraq. Yo sé lo que les digo, saluden al bolero, apapachen a la elevadorista, nada les cuesta y casi seguro ellos son "la secretaría".

Bueno, más vale creerlo que veriguarlo.

Saludes

El Emba

I. PETRÓLEO Y GAS: COOPERACIÓN O DESESTABILIZACIÓN

*Ignacio Ríos Navarro
Martha Patricia Camacho de la Vega*

INTRODUCCIÓN

Al término de la Guerra Fría presenciamos escenarios de posibles confrontaciones que no surgen de disputas ideológicas o políticas de poder, sino en torno a la energía y lo relacionado a ella, como son abastecimiento de gas y petróleo y seguridad de las vías para transportarlo. La energía ha pasado a ser uno de los temas de mayor preocupación mundial y el surgimiento de eventuales conflictos pone renovado interés en lugares como el Golfo Pérsico, el Mar Caspio, Nigeria, Angola, Argelia, Sudán, el norte de Siberia, el Mar del Sur de China, Indonesia y América Latina.

El constante florecimiento de las economías de China e India, aunado a la inestabilidad política en el Medio Oriente (Arabia Saudí, Israel, Palestina, Irak), así como en Nigeria, más el conflicto sobre energía nuclear entre la Organización de las Naciones Unidas e Irán, promovido por países miembros de la Organización, ha originado, por una parte, un mayor consumo de petróleo y gas y, por la otra, un constante incremento del precio internacional de estos productos³..

Para el doctor García Reyes, el año de 1991 fue un parte aguas en la historia de las relaciones internacionales. Dicho año se caracterizó por dos acontecimientos que han moldeado el desarrollo de la sociedad internacional a partir de entonces: el triunfo de EUA en la primera Guerra del Golfo Pérsico y el triunfo político militar del capitalismo estadounidense sobre el socialismo. Ambos acontecimientos dieron origen a una nueva fase de la geopolítica mundial que sustituye a la Guerra Fría y que el Dr. García Reyes llama *Neoimperialismo*, en el que se rompe el equilibrio de poder que prevaleció desde el término de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por un orden internacional unipolar y la expansión de la globalización y el neoliberalismo. Las ideas y las estrategias de los geopolíticos estadounidenses, identificados con el ala más ultraconservadora del espectro político de EUA, comenzaron a predominar por encima de la de los europeos y especialmente los ex soviéticos⁴.

³ Tomado de *Arriagada Herrera, Genaro: Petróleo y gas en América Latina. Un análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana*, Documento de Trabajo (DT) 20/2006, Septiembre de 2006; área: Economía y Comercio Internacional; Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

⁴ García Reyes Miguel, FCPyS-UNAM, <http://mx.geocities.com/cegesen/NUEVOORDEN.htm>

En el ámbito petrolero mundial, 1991 representa la fecha en que se registra el tercer reordenamiento de fuerzas favorable para los países consumidores y para las transnacionales petroleras, particularmente las estadounidenses. El primer control del mercado mundial de hidrocarburos fue el que mantuvo el cartel de las 7 transnacionales petroleras más poderosas del mundo y que va del surgimiento de la industria petrolera mundial hasta el surgimiento de la OPEP⁵; el segundo reordenamiento concluye en la primera guerra del Golfo Pérsico, período en que la URSS, la OPEP, EUA y la Agencia Internacional de Energía (AIE), controlaron el mercado mundial de hidrocarburos.

El surgimiento del nuevo orden petrolero global unipolar, dejó en el abandono energético a las naciones socialistas europeas y a las subdesarrolladas, entre ellas Cuba, Angola, Vietnam, Mongolia y Corea del norte, en tanto que la OPEP se debilitó de manera considerable, al encontrarse dividido en dos grupos: las “palomas” y los “halcones”; las primeras apoyaban el incremento de la producción lo que, aunado a la disminución de la demanda por la crisis financiera del sudeste asiático en 1998, hizo bajar el costo del petróleo.

El triunfo de EUA en la segunda guerra del Golfo Pérsico, en mayo de 2003, podría marcar el debilitamiento del sistema energético unipolar, en el que los actores del cambio son Rusia, en el ámbito mundial, y Venezuela, en el entorno regional. Rusia participa junto con China, Tadjikistán, Uzbequistán y Kasajastán en el Grupo Shangai, que entre otros puntos aborda el tema energético regional; construye oleoductos y gasoductos para abastecer de hidrocarburos a China, Japón y Corea del sur; se ha negado a vender la empresa rusa Yukos a una transnacional petrolera estadounidense, y muestra una política propia en el precio de gas que vende a Ucrania y otros países de Europa del Este. Venezuela está cambiando los equilibrios energéticos a nivel regional al impulsar proyectos energéticos regionales como PETROCARIBE, PETROANDINA, PETROSUR y PETROAMÉRICA⁶ ..

Estos reordenamientos y reacomodos internacionales en materia energética y política, han contribuido a que cada vez exista una mayor inquietud internacional por el constante incremento en el consumo de energía y el panorama nada alentador que presenta la existencia de las reservas energéticas de productos no renovables. Ambas situaciones han llevado a un permanente aumento de los precios del petróleo y el gas. Sin duda que las principales economías del mundo, así como las economías que presentan un constante crecimiento, son las responsable de gran parte de la presión alcista experimentada por los precios internacionales de ambos energéticos en los últimos años, al demandar cada día un mayor consumo de energía.

⁵ La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), es una organización intergubernamental creada en la Conferencia de Bagdad en septiembre de 1960, con el fin de unificar las políticas petroleras de los países miembros, asegurar la estabilización del mercado petrolero y un abastecimiento seguro, eficiente, económico y regular a los consumidores. La intención fue ayudar a los países productores para que reivindiquen su derechos a explotar en su propio beneficio sus recursos naturales. Los países fundadores son: Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. A estos cinco miembros fundadores se unieron posteriormente: Qatar (1961), Indonesia y Libia (1962), Emiratos Árabes Unidos (1967), Argelia (1969), Nigeria (1971), Ecuador (1973) que suspendió su membresía de diciembre de 1992 a octubre de 2007; Angola (2007) y Gabón (1975-1994).

⁶ García Reyes Miguel, FCPyS-UNAM, <http://mx.geocities.com/cegesen/NUEVOORDEN.htm>

Por otra parte, los grandes países consumidores de energía, como los asiáticos, europeos y norteamericanos, requieren cada vez de mayor cantidad de importación de petróleo y gas, ya que su producción nacional, cuando la tienen, no alcanza a cubrir sus altas demandas. No siempre las fuentes de abastecimiento de petróleo y gas se ubican en zonas geográficas con estabilidad política, por lo que los grandes consumidores enfrentan una competencia cada vez mayor por mantener fuentes seguras de abastecimiento de energía. Al interior de las regiones consumidoras, el aumento de la competencia plantea problemas tales como los de decidir entre seguir una política nacionalista de seguridad energética o establecer mecanismos de cooperación más estrecha o incluso integración.

Tipos de petróleo: existen tres tipos de petróleo: liviano, con más de 30° API⁷; pesado entre 30° API y 16° API, y ultrapesado menos de 16° API. En el mercado, los crudos más deseados son los livianos, como el Brent (45° API) y WTI (47° API). Los de menos de 16° tienen mercados restringidos pues requieren refinerías especiales en sus lugares de extracción y normalmente en los países de destino, además de que son difíciles y costosos de transportar por gasoducto dada su alta viscosidad, por lo que su primer tratamiento debe ser cercano a los pozos de explotación hasta transformarlos en crudos pesados. Sólo entonces se exportan a refinerías especializadas. En general existen pocas refinerías con infraestructura para refinar este tipo de crudos.⁸

ÁFRICA OCCIDENTAL⁹

Los países de África Occidental que se agrupan en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental o ECOWAS, por sus siglas en inglés, cuenta con cerca de 40 mil millones de barriles de reservas de petróleo probadas, es decir, alrededor del 3% del total mundial. Si tomamos en cuenta las reservas no probadas, esta cifra se elevaría a 93.4 mil millones, o sea 7% del total mundial. La región suministra a EUA cerca del 18% de sus importaciones anuales de crudo, cifra que se prevé incrementa hasta el 25% antes de 2015.

Nigeria es el mayor productor, con alrededor de 2 millones de barriles de petróleo al día; es el quinto proveedor de petróleo a EUA, y cuenta con importantes depósitos de gas natural. Sin embargo, la inestabilidad política y los conflictos en el delta del Níger y fronterizos por el control de territorios potencialmente ricos en petróleo, son amenazas latentes a la explotación petrolífera. La membresía de Nigeria en la OPEP, hace que sus exportaciones estén limitadas por las restricciones impuestas por la política de esta Organización.

Dado el creciente interés de EUA en el petróleo africano, en julio de 2005, el Center for Strategic and International Studies (CSIS, con sede en Washington) publicó el informe *A Strategic US Approach to Governance and Security in the*

⁷ API (American Petroleum Institute), los grados, miden la densidad del petróleo, ver www.api.org

⁸ Tomado de *Arriagada Herrera, Genaro: Petróleo y gas en América Latina. ... Op cit.*

⁹ Soeren Kem "Cómo la demanda de petróleo determina la política exterior estadounidense" traducción del inglés; Rel Instituto Elcano, Cuadernos de Energía, No 13, junio 2006. Los datos sobre las regiones o países petroleros fueron tomados de este estudio.

Gulf of Guinea, en el que se recomienda que EUA debe convertir la seguridad del Golfo de Guinea en una prioridad de su política exterior con respecto a África y establecer una política sólida en zona¹⁰.

AMÉRICAS

América Latina¹¹: el descubrimiento o agotamiento de petróleo y gas en América Latina y el Caribe, origina cambios en su importancia relativa mundial y en la relación entre los estados de la región, según sean exportadores o importadores de esos productos. En América Central y el Caribe encontramos dos productores de nivel mundial: Venezuela y México, dos a nivel regional: Trinidad y Tobago y Colombia y dos, Guatemala y Cuba, con una producción que no alcanza para abastecer su consumo interno.

Según el estudio de Genaro Arriagada Herrera¹², si se excluye a la América Central y el Caribe, la región es rica en energía: posee el 10% de las reservas convencionales mundiales (América del Norte, excluido México, posee el 2.5%, África 9.3%, Europa del Este 8%, Asia 4% y Europa Occidental 1.6%), y el 4% de las reservas mundiales probadas de gas, cifra inferior a sus niveles de consumo. Son exportadoras de petróleo Venezuela, México, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago; autosuficientes Argentina y Bolivia, y son importadores netos de crudos Perú, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como todas las naciones de América Central y el Caribe, salvo Trinidad y Tobago. Cabría señalar que en esta última área, Cuba y Guatemala producen petróleo, pero en cantidades que no alcanzan a cubrir su demanda interna.

Por países, podemos señalar que *Venezuela*, cuenta con el 6.0% (80.000 millones de barriles) de las reservas mundiales probadas, siendo la sexta nación más rica en petróleo convencional, después de Arabia Saudí, Irán, Irak, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos. Si se consideran los crudos ultrapasados, las reservas se elevan a 270,000 millones de barriles, lo que la convierte en la mayor reserva petrolera del mundo, superando a Arabia Saudita. Aporta el 3.9% de la producción mundial. La baja inversión en la petrolera estatal PDVSA (exploración y explotación) limita la capacidad de elevar los niveles de producción, que se ubican entre 2.7 y 3.1 millones de barriles diarios. El país dispone de las mayores reservas de gas natural de América latina, 4.2 billones de metros cúbicos; sin embargo, la producción no supera los 40,000 millones, parte importante de la cual es asociada a petróleo, es decir no se puede destinar a usos que no sean la explotación de crudos. Con excepción de Venezuela, no hay otra economía regional donde el aporte del petróleo sea tan elevado en las exportaciones. *México*, junto con Venezuela concentra el grueso de las reservas disponibles: 1.4% y produce el 5% a nivel mundial. Las exportaciones representan el 9.3% del total. (Ver anexo sobre PEMEX al final del presente trabajo).

Ecuador cuenta con el 0.4% de las reservas mundiales de crudo pero, según CEPAL, representa más de un tercio de las exportaciones del país. La empresa

¹⁰ Cita en Soeren Kem "Cómo la demanda ..." op cit.

¹¹ Arriagada Herrera, Genaro: *Petróleo y gas en América Latina. ...* op cit.

¹² Idem

estatal PetroEcuador se caracteriza por su bajo nivel de eficiencia y su producción ha venido cayendo. **Colombia** exporta petróleo en cantidades significativas (25.6% del total de las exportaciones), abastece de gas al occidente de Venezuela, cuenta con enormes reservas de carbón de alta calidad (segundas reservas de la región, después de Brasil) y dispone de abundancia de recursos hídricos. Sin embargo, la industria tiende a declinar: de 820 mil de b/d en 1999, cayó a 520 mil entre 2003-2005. Se estima que la capacidad exportadora de petróleo se termine en 2010. Sin embargo, el país ha fortalecido la búsqueda y producción de hidrocarburos (el 80% del territorio no ha sido explorado) mediante la privatización, en un 20%, de la empresa estatal ECOPEPETROL y el trasladado de sus funciones reguladoras a un nuevo organismo: la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La empresa brasileña Petrobras ha sido la principal aliada de Colombia, se ubica como una de las principales productoras detrás de Ecopetrol, British Gas y Occidental y una de las primeras en exploración.

Argentina: cuenta con el 0.3% de las reservas mundiales de petróleo; entre 1993 y 2003 las exportaciones representaron el 11.5% de las exportaciones totales del país. Sin embargo, la explotación petrolífera no crece al ritmo de la demanda interna, de modo que se estima que el saldo comercial por este rubro irá disminuyendo. Cuenta con importantes reservas de gas, que requieren de fuertes inversiones para exploración y explotación; el 77% de las exportaciones de gas natural eran destinadas al mercado chileno. En la década de los 90 aplicó una política energética fundada en una agresiva privatización, una fuerte desregulación y los contratos de concesión con tarifas en pesos convertibles a una paridad de un dólar un peso. El impacto inicial fue de un crecimiento de 4.5% y 5.5% para petróleo y gas, respectivamente, que se basaron en sobreexplotación de las reservas conocidas sin inversión en exploración, producción y transporte, lo que dañó los abastecimientos futuros y la relación empresas-gobierno. El gobierno desea desarrollar las cuencas marítimas hidrocarburíferas, con la colaboración de Venezuela o Brasil, y fortalecer su programa de energía nuclear con inversiones de 3,500 millones de dólares para construir una planta a base de uranio enriquecido, terminar la central de Atucha II, cuya construcción estaba paralizada desde 1994, y extender la vida útil de la actual planta de Embalse.

Bolivia, la nación más pobre de América del Sur, es autosuficiente en hidrocarburos. Entre 1993 y 2003 las exportaciones de petróleo representaron el 3.9% de las exportaciones totales, en tanto que las importaciones de esos mismos productos fueron el 4.8%. A partir de 1998 las reservas de gas se multiplicaron por diez, lo que la hizo sobreabundante de gas natural y convertirse en el pulmón gasífero del Cono Sur, pues le permite atender las necesidades de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile. Petrobras es la mayor empresa en la producción de gas, cuyos campos fueron nacionalizados.

Brasil: posee el 0.9 de las reservas mundiales de crudo; produce el 75% del petróleo que consume (1,850 millones bpd); el 70% de sus importaciones proviene de proveedores de fuera de la región, como Nigeria y Argelia, con los que mantiene importantes líneas de crédito, y países del Asia Pacífico; también produce dos tercios del gas natural que utiliza (cuenta con 400,000 millones de

metros cúbicos de reservas), el resto lo importa de Bolivia, con el que mantiene una gran vinculación. Cuenta con las mayores reservas probadas de carbón; es el más importante productor mundial de etanol, junto con EUA produce el 70% de este tipo de combustible. En sus esfuerzos por lograr su autoabastecimiento de petróleo y gas, inició una política de apertura del sector a empresas privadas, la que se inició con la entrega de las funciones reguladoras de la empresa estatal Petrobras, a la Agencia Nacional del Petróleo. El estado mantiene el 30% de la propiedad y el 55% de los derechos políticos de Petrobras, empresa que destaca por su capacidad en exploración en aguas profundas y por realizar una intensa actividad internacional: compras de acciones en concesiones de exploración en Guinea Ecuatorial, Nigeria y Libia, y de activos de distribución de Shell en Colombia, Paraguay y Uruguay; firma de un memorando de entendimiento asociado a la compra de una refinería en EUA; creación de una filial de importaciones de Metanol en Japón; adjudicación de una exploración de gas costa afuera en Venezuela y Colombia; compra de las distribuidoras de gas natural Gaseba y Conecta en Uruguay, y hallazgos y producción de gas natural en aguas profundas en el Golfo de México, adjudicándose más de 53 concesiones de exploración de gas. La empresa tiene altos estándares de eficiencia y un nivel de inversiones muy elevado, que se estima en 11,000 millones de dólares anuales.

Chile: produce el 4% y no más del 20% del petróleo y gas que consume, respectivamente; el 70% de sus importaciones provienen de países de la región, sobre todo de Argentina, que hasta recientemente exportaba el 77% de sus exportaciones de gas natural al mercado chileno. La demanda de Bolivia por obtener una salida al mar a través de territorio chileno, ha dificultado la exportación de gas boliviano a Chile. Sin embargo, se ha incrementado la venta de gas boliviano a la Argentina, que a su vez le permite a Buenos Aires mantener exportaciones de gas a Santiago. Entre 1993 y 2003 las importaciones de petróleo crudo y combustibles derivados, representó el 10.3% de las importaciones nacionales. Chile ha venido impulsando la construcción de plantas hidroeléctricas en el sur, el fortalecimiento de las centrales termoeléctricas a carbón, sobre todo en la zona norte, y de ciclo combinado. Para llevar adelante su política energética Chile cuenta con ENAP, empresa estatal que goza de prestigio internacional en el área de refinación, tiene inversiones en los mercados *downstream* en Ecuador y Perú, participa en la explotación de petróleo en Ecuador, ha vendido sus derechos en Colombia y explora posibilidades de inversión en Venezuela.

Perú en 2005 importó el 22% del petróleo que consumió. Las reservas probadas de gas natural son 4.7 veces las reservas de petróleo crudo. *Uruguay* y *Paraguay* no producen petróleo y gas, pero Paraguay es autosuficiente en materia de energía, dada la producción hidroeléctrica a través de los acuerdos con Brasil (Itaipú) y Argentina (Yacyretá). Entre 1993 y 2003 las importaciones de petróleo crudo y combustibles derivados fueron el 9.5% de las importaciones de Paraguay, en tanto que en Uruguay, el más vulnerable de la región desde el punto de vista energético, representó el 10.45%.

Por otra parte, habría que mencionar, aunque sea brevemente, la existencia de varios mecanismos de cooperación energética en la región que buscan apoyar el desarrollo económico de los países que carecen de energía, mediante financiamientos y créditos blandos. Los principales mecanismos son:

Acuerdo de San José: firmado en agosto de 1980 entre México y Venezuela, cada uno del cual suministra hasta 80,000 barriles diarios de crudo o productos refinados a once países del área (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Haití, República Dominicana, Barbados y Jamaica), a precios del mercado internacional pero con líneas de crédito que cubren entre el 20% y el 25% del costo total del combustible.

PetroCaribe creado por Venezuela en junio de 2005; comprende Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba, Grenada, Guyana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam, Belice, Jamaica y República Dominicana. Se vende el crudo a precios de mercado, con un financiamiento de largo plazo que está en relación con el aumento de los precios internacionales. A mayor precio del barril, mayor la parte de la factura petrolera que goza de facilidades financieras: 30% cuando el precio es entre 40 y 50 dólares; 40% si el barril cuesta entre 50 y 100 dólares, y 50% si llega a más de 100 dólares.

Acuerdo Venezuela-Cuba: según información disponible Venezuela envía a Cuba 90,000 barriles por día a un precio que se estima en dos tercios del valor de mercado. Cuba consume 120,000 bpd, dos tercios de los cuales los produce internamente. Por tanto, de los 90,000 barriles que entrega Venezuela, 40,000 son destinados al consumo interno y 50,000 reexportados a los mercados mundiales. A cambio, Venezuela recibe entre 30,000 y 50,000 profesionales cubanos, especialmente en las áreas de medicina, educación y deportes.

Estados Unidos de América¹³: la mayor economía del mundo, la más avanzada tecnológicamente, la mayor potencia militar y la más grande consumidora de energía, depende excesivamente de la importación de petróleo procedente de algunas de las zonas más inestables.

Para comprender mejor la dependencia que mantiene este país del petróleo de importación, cabría señalar que con menos del 5% de la población mundial, EUA es el mayor consumidor de petróleo del mundo, por lo que el incremento constante del precio del petróleo afecta directamente a su economía e influye considerablemente en la balanza comercial estadounidense. Se estima que en 2005 la erogación por la compra de petróleo representó la tercera parte del déficit comercial de EUA.

El país consume 20 millones de barriles diarios, lo que representa el 25% del consumo mundial, y de ellos el sector transportes absorbe el 70%: los automóviles utilizan alrededor de nueve millones de barriles y el resto hasta el 70% lo consumen los camiones, la maquinaria pesada y algunas centrales eléctricas. Sin embargo, la producción interna del energético representa el 9%

¹³ Soeren Kem "Cómo la demanda de petróleo determina la política exterior estadounidense" ... op cit.

del total mundial y el país posee menos del 3% de las reservas probadas mundiales. Entre 1990 y 2005 las importaciones estadounidenses de petróleo aumentaron en 6,000,000 de barriles al día, igual al total de la demanda china. Las importaciones de petróleo representan el 60% del consumo interno total y las proyecciones indican que antes de 2025 importará más del 70%. Se estima que en 2006 los estadounidenses gastaron más de 600,000 millones de dólares en compras relacionadas con el petróleo.

La seguridad en el abastecimiento del crudo es un factor determinante en la formulación y ejecución de la política exterior estadounidense, la cual está determinada por la garantía de su suministro, que se ha convertido en un asunto de seguridad nacional. El despliegue del poder militar estadounidense en el mundo tiene como objetivo, en parte, proteger las vías de abastecimiento. La presencia militar en el Golfo Pérsico, en el Medio Oriente y el despliegue militar en Irak, tienen ese fin.

Las principales fuentes de abastecimiento de petróleo de EUA son Latinoamérica y Medio Oriente; Canadá, México, Venezuela y Nigeria, suministran entre el 5% y el 8% de la demanda diaria estadounidense de petróleo. Regionalmente, las importaciones de Latinoamérica representaron el 34% de las importaciones estadounidenses de crudo en 2005; Oriente Medio suministró el 24%; África el 19%; Canadá el 16%, y Europa y Asia el 7%.

La inestabilidad en Oriente Medio incrementa el carácter estratégico de los recursos energéticos de Latinoamérica para EUA. Colombia produce más petróleo que algunos de los países del Golfo Pérsico y exporta la mayor parte del mismo a las refinerías de Texas y Luisiana, por lo que la estabilidad de ese país es una prioridad de la política de seguridad estadounidense en la región. El apoyo financiero estadounidense a través del “Plan Colombia”, iniciado en 2000 y que busca fortalecer la estabilidad en este país, ha rebasado los 4,500 millones de dólares. Colombia se ha convertido en el principal receptor de ayuda financiera estadounidense de todo el mundo después de Israel y Egipto. Venezuela es el cuarto proveedor de petróleo a EUA, tras Arabia Saudita, México y Canadá; el 60% (1.5 millones de barriles al día) de las exportaciones venezolanas tienen como destino EUA.

Cabría tener presente que siempre ha sido una preocupación del gobierno estadounidense mantener una autonomía en materia energética. En 1971 el presidente Nixon elaboró el “Proyecto Independencia”, que tuvo como fin lograr la autosuficiencia de EUA en materia energética antes de 1980. En 1979 el presidente Carter señaló que el país “nunca volvería a utilizar más petróleo extranjero que el utilizado en 1977”. Por su parte, el Presidente Bush ha buscado incrementar la producción nacional de gas y petróleo.

En agosto de 2005, la administración estadounidense formuló el primer Plan Nacional de la Energía después de más de una década, con el cual se fomenta la eficiencia y el ahorro energéticos, promueve fuentes de energía renovable y alternativa, busca reducir la dependencia estadounidense de las fuentes de energía extranjeras, incrementar la producción nacional, modernizar la red eléctrica y fomentar la expansión de la energía nuclear. En su discurso ante el

Congreso, en enero de 2006, el presidente Bush anunció una Iniciativa de Energía Avanzada, que comprende mayores recursos en tecnologías con el fin de “poner fin” a la adicción de EUA al petróleo y fijó la meta de sustituir más del 75% de sus importaciones de petróleo de Oriente Medio antes de 2025. No obstante los esfuerzos realizados, en la actualidad el país depende más que nunca del petróleo extranjero.

Una solución al problema de consumo tan alto de energéticos en EUA sería el incremento al impuesto sobre la gasolina y promover la inversión en investigación sobre tecnologías de fuentes renovables de energía.

ASIA-PACÍFICO

Aspectos generales: la escasez y creciente demanda de recursos energéticos en Asia ha convertido a este Continente en dependiente de las importaciones de energía de regiones con inestabilidad política, como el Medio Oriente. El reto para los países asiáticos es mantener su creciente desarrollo económico con precios cada vez más altos de petróleo y gas, así como con fuentes de abastecimiento ubicadas en zonas conflictivas.

Demanda energética: este Continente ha experimentado un fuerte crecimiento económico en los últimos años y lo más probable es que se mantenga en el futuro: China sigue registrando un crecimiento superior al 9% anual; el sur de Asia crece una media aproximada de 7% anual; el sudeste experimenta un crecimiento anual del 5% al 6%; Corea del Sur y Taiwán presentan tasas de crecimiento de entre el 3% y el 4%, e incluso Japón está experimentando una recuperación, al crecer un 3% en 2004 y 2005. Este crecimiento constante, incluido el incremento de vehículos de motor, ha demandado un incremento en el consumo de energía, especialmente de los dos principales hidrocarburos: gas y petróleo.

Según cifras citadas por Paul Isbell, entre 1990 y 2003, la demanda anual de petróleo a nivel mundial creció una media del 1.3%, mientras que la de China y la India juntas aumentó en un 7% anual. Esos dos “nuevos gigantes emergentes” han provocado cerca del 40% del crecimiento de la demanda mundial de petróleo desde 1990 y el conjunto de Asia fue responsable de aproximadamente el 75% de dicho aumento¹⁴. Se estima que para 2025 el consumo de energía de Japón, Corea del Sur, China e India represente el 25% del total mundial, en tanto que el petróleo represente el 22% del consumo mundial.

Cabría señalar que China es el segundo país del mundo en consumo de petróleo, lo cual se explica por ser una de las economías de mayor crecimiento y se prevé que su demanda se incremente en un 150% antes de 2020. En la actualidad, este país importa la mitad del petróleo que consume y su demanda crece siete veces más rápido que la de EUA. Al igual que EUA, China depende cada vez más del petróleo del Medio Oriente, donde se prevé una competencia

¹⁴ Paul Isbell “El gran creciente: el cambiante escenario energético de Eurasia”, *Política Exterior*, marzo-abril 2006. El original de este documento es una versión inglesa de un artículo escrito originalmente para aparecer como capítulo del *Anuario Asia-Pacífico 2005* (CIDOB-Casa Asia-Real Instituto Elcano), publicado en el otoño de 2006.

férrea entre ambos países, que pueden llegar a considerarse como amenaza a sus intereses y seguridad nacional. A fin de asegurar el abastecimiento de petróleo, Pekín ha celebrado acuerdos en materia de petróleo con lugares tan diversos como Siberia, Sudán, Indonesia, Irán, Canadá y Cuba¹⁵.

Según el estudio de Isbell, desde al año 2000 y hasta mediados de la década, la demanda mundial de petróleo creció en 7 millones de barriles diarios (mbd), de los cuales 2mbd (cerca del 30%) fueron a China, país que emplea petróleo para cubrir el 25% de sus necesidades energéticas fundamentales (el carbón ocupa actualmente el lugar principal, con un 70%). En 2004 la demanda de petróleo aumentó en un 16% en China, 12.4% en Singapur, 9.2% en Tailandia y en más de un 5% en toda la región de Asia-Pacífico (muy superior al aumento mundial del 3.8%). En 2005 el consumo asiático de petróleo superó por primera vez al de Norteamérica y la mitad del crecimiento total del consumo de petróleo previsto para los próximos 15 años estará motivado por Asia.

Por lo que se refiere al gas natural, su consumo se ha incrementado considerablemente en la región de Asia-Pacífico; entre 1990 y 2004 en China y la India prácticamente se triplicó y se estima que el consumo de China, que a mediados de la década fue de 30,000 millones de metros cúbicos, podrá incrementarse en un 700% para el año 2020.

Habría que tener presente que mientras que los países integrantes del G-7 consumen 18.6 barriles de petróleo per cápita al año (Japón 16 y EUA más de 25), los países asiáticos en desarrollo, muy poblados, consumen 1.7 millones de barriles (China 1.6), lo cual hace prever que la demanda asiática de energía crezca mucho más en el futuro, ejerciendo presión sobre la oferta de gas y petróleo.

Fuentes de energía: las reservas de gas y petróleo en Asia-Pacífico son insignificantes; si se excluye a Asia central que es exportador neto de ambos, la región produce cerca del 10% del petróleo mundial pero consume casi el 30%, y posee el 3.4% de las reservas probadas, menos que cualquier otra región salvo Europa, que cuenta con el 2%. Cuatro de los diez principales países consumidores de petróleo del mundo son asiáticos: China, Japón, India y Corea del Sur, y cinco de las diez entidades importadoras de petróleo también son de esa región: Japón, China, Corea del Sur, India y Taiwán.

En el Continente de Asia, la región del este, sin contar a Japón, importa el 60% de sus necesidades de petróleo; el sur el 70% y el sudeste el 28%, ya que produce Vietnam, Malasia e Indonesia. En comparación, el G-7 importa el 59% y EUA el 56%. Por país, China importa el 36% del petróleo que necesita y Japón prácticamente todo.

En el Pacífico, el único país que exporta petróleo es Papúa Nueva Guinea y la región importa cerca del 45% del petróleo que consume.

¹⁵ Soeren Kem "Cómo la demanda de petróleo determina la política exterior estadounidense", *op cit*.

Respecto al gas, la región produce el 13% del gas mundial, consume 14.8%, y sus reservas representan el 8.3% del total mundial, equivalentes a las de África y el doble de las de Latinoamérica, Norteamérica y Europa, cada una con alrededor de un 4%, pero muy inferiores a las de la antigua Unión Soviética (31%) y Medio Oriente (41%). Lo anterior hace prever que la dependencia de las importaciones de gas y petróleo seguirá aumentando.

Se estima que para 2025 las importaciones de petróleo de los principales países asiáticos serán las siguientes¹⁶:

CHINA	10.2 mbd	71 % de la demanda cubierto por importaciones	
INDIA	4.5 mbd	87 %	“
JAPÓN	4.0 mbd	100 %	“
COREA DEL SUR	2.5 mbd	100 %	“
TOTAL DE ASIA	29.0 mbd	79 %	“
EUROPA		80 %	“
EUA		72 %	“

En resumen, el crecimiento económico de los países de Asia, su creciente demanda de energía y su dependencia cada vez mayor de las importaciones, sobre todo petróleo, ha contribuido a la volatilidad del mercado petrolero y al incremento del precio del energético, lo cual pondrá a prueba el desarrollo de la región en su conjunto. Las iniciativas de cooperación regional, como la Iniciativa Qingdao 2004 auspiciada por el Diálogo de Cooperación Asiática y que agrupa a 25 Estados que pretenden fomentar la infraestructura energética, no han tenido mayor éxito.

Rusia: cuenta con las mayores reservas de gas del mundo y es el segundo exportador de petróleo, después de Arabia Saudita. Se estima que para el año 2025 Rusia suministrará el 70% del gas natural que consuma Europa Occidental, lo cual hace prever un eventual uso del gas ruso como arma de presión e imposición de políticas en el viejo continente. Moscú domina todas las rutas hacia los mercados occidentales del petróleo procedentes del Caspio y Asia Central, por lo que EUA impulsó el proyecto del oleoducto Bakú-Tiflis-Ceyhan (BTC), que lleva el petróleo del Caspio a los mercados mundiales a través de Georgia, sin pasar por Rusia cuya apertura, en octubre de 2005, representó un golpe a la industria petrolera rusa.

MEDIO ORIENTE

El petróleo le da una importancia geopolítica y estratégica a la región del Medio Oriente; dos terceras partes de las reservas mundiales probadas (unos 690,000 millones de barriles) se encuentran en la inestable región del Golfo Pérsico; Arabia Saudita mantiene las mayores reservas y le siguen en importancia Irán, Irak y Kuwait. Alrededor del 40% del petróleo vendido en

[16 Idem.](#)

todo el mundo pasa por el Estrecho de Ormuz. Es por ello que EUA tiene como una de sus prioridades de política exterior, asegurar el suministro de petróleo del Oriente Medio.

Según estudios del Instituto Elcano¹⁷, el costo militar de la presencia estadounidense en el Golfo Pérsico se estima en alrededor de 50,000 millones de dólares al año; la guerra del Golfo, en 1991, costó a Washington unos 60,000 millones de dólares y unos 30,000 millones la Guerra de Irak, en 2003. En total, EUA ha gastado alrededor de 1,000 millones de dólares solamente en asegurarse el petróleo de Oriente Medio, desde 1990.

Golfo Pérsico: la región del Golfo Pérsico concentra cerca del 66% de las reservas probadas de petróleo del planeta (670 mil millones de barriles) y tiene más de mil billones de pies cúbicos de gas natural, lo que la convierte en el principal yacimiento de energéticos del planeta y la más importante en términos geopolíticos¹⁸, y por ello se comprende el permanente interés de EUA de mantener el control de la zona y de los flujos de energéticos, mediante bases y presencia militares.

En la primera Guerra del Golfo los EUA lograron la expulsión de las tropas iraquíes de Kuwait y el fortalecimiento y consolidación de su presencia militar en la región, a través de la construcción de bases militares que buscaban contribuir a hacer frente a la amenaza que representaba el gobierno iraquí para la seguridad de las monarquías feudales de la región y controlar las fuentes de abastecimiento energético¹⁹.

La década de los noventa fue la época de consolidación de la presencia de las fuerzas armadas estadounidenses en la región, en donde el Emirato de Qatar se convirtió en la base militar más importante de EUA. Los ataques en Nueva York y Washington en septiembre de 2001 ocasionaron la promulgación de la Doctrina Bush en torno a la “guerra contra el terrorismo”, lo que hizo de la permanencia de las bases militares en el Golfo Pérsico una muestra de apoyo incondicional a Washington en una época de paranoia en torno a la seguridad internacional²⁰. Asimismo, el gobierno estadounidense logró posesionar tropas en Asia Central (Turquestán) y llevó a cabo la operación militar de intervención en Irak y el consecuente derrocamiento y fusilamiento del presidente nacionalista Saddam Hussein. Cabría recordar que en el subsuelo iraquí hay 110,000 millones de barriles de crudo, lo que lo convierte en la segunda reserva petrolera del planeta.

Otro gobierno de la región que se interpone en los planes de EUA en la región del Medio Oriente es la teocracia que gobierna Irán, país que goza de una situación geoestratégica de importancia ya que une a las dos regiones más importantes del mundo en términos energéticos: el Golfo Pérsico y la Cuenca del Mar Caspio, además de que cuenta con la tercera reserva petrolera del

¹⁷ Idem.

¹⁸ Salgo Valencia, Alejandro “La geopolítica energética del Medio Oriente en el nuevo escenario de la política Internacional, FACPYS-CEGESEN <http://mx.geocities.com/cegesen/documentos/mediooriente1.html>

¹⁹ Qatar se ha convertido en la base militar estadounidense más grande del mundo fuera de EUA.

²⁰ Salgo Valencia, Alejandro “La geopolítica Op. Cit.

mundo y la segunda reserva de gas, con 89,000 millones de barriles de crudo y 812 billones de pies cúbicos de gas respectivamente²¹.

Las amenazas de Washington en contra de Teherán, a consecuencia de la construcción de siete reactores nucleares, han puesto a Irán en la mira de la máquina bélica estadounidense. Sin embargo, una acción militar “aliada” en este país traería consecuencias impredecibles, dado las características de Irán: 71 millones de habitantes, realización de elecciones que llevan a la dirigencia del país a las personas más votadas, capacidad armamentista y alianzas políticas del país con Rusia, Japón, India, China.

Sin embargo, hay que tener presente que la principal reserva de petróleo del mundo es Arabia Saudita, en cuyo subsuelo se concentran 250 mil millones de barriles.

CONCLUSIÓN

Después del período conocido como guerra fría, una serie de temas de la agenda internacional han venido a influir y definir en algunos casos el comportamiento de los estados. Sin duda que la producción, distribución, rutas de abastecimiento y consumo de fuentes no renovables de energía, como son el petróleo y gas, determinan el comportamiento en materia de política exterior de muchos países, ya que el mantenimiento del desarrollo o florecimiento de las economías, como las asiáticas, dependen de ello.

El tema se complica, toda vez que los principales centros consumidores no son a su vez productores importantes de los energéticos, los cuales se ven importados, en fuertes cantidades, de países o zonas geográficas con diferencias o diversos grados de desestabilización.

Los principales centros consumidores de energía desarrollan intensos esfuerzos, que se remontan al ámbito militar, a fin de mantener la seguridad de su abastecimiento. Ello puede llevar a situaciones de conflicto o choque que podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Ante este peligro, se hace indispensable que prevalezca un espíritu de cooperación compartida tanto entre los países consumidores como productores, a fin de mantener la seguridad de los abastecimientos y el desarrollo de las economías productoras.

El dilema es la cooperación compartida para el desarrollo de productores y consumidores de los energéticos no renovables o el surgimiento de focos de tensión o desestabilización, con las consecuencias correspondientes. Asimismo, es indispensable el establecimiento de programas para lograr fuentes nuevas y renovables de energía, no contaminantes y sustentables.

Marzo de 2008.

²¹ Arabia Saudita cuenta con la mayor reserva petrolera del mundo: 250 mil millones de barriles de petróleo, lo que lo convierte en una pieza muy importante en la región.

ANEXO:

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)

Según las propias fuentes de PEMEX²², que es la empresa estatal monopólica en la exploración y explotación de petróleo, en 2006 la empresa se posicionó como el tercer productor de crudo a nivel mundial y produjo en promedio 3,256 miles de barriles diarios de crudo, lo que significó una disminución de dos por ciento respecto al año anterior. En contraste, la producción de gas natural alcanzó 5,356 millones de pies cúbicos diarios. El reto de mayor relevancia es mantener la plataforma de producción, administrar la declinación de Cantarell y restituir, mediante exploración, los barriles que se producen a fin de mantener las reservas probadas de hidrocarburos, que a diciembre de 2006 eran de 15,514 mbp.

En ese mismo año PEMEX invirtió 1.1 miles de millones de dólares en exploración y 10.8 millones en producción, alcanzando una tasa de restitución de reservas probadas de 41 %; los pozos promedio en operación alcanzaron su máximo histórico, al ubicarse en 6,267.

Las ventas totales ascendieron a 1,063 mil millones de pesos, de las cuales las ventas nacionales, incluyendo el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), sumaron 547 mil millones de pesos, y las exportaciones totalizaron 516 mil millones de pesos. Los costos y gastos de operación fueron de 481 mil millones de pesos, debido al incremento en compra de productos y el costo por la reserva laboral.

Los activos se ubicaron en 1,205 mil millones de pesos y los pasivos fueron de 1,165 mil millones de pesos; la deuda total consolidada incluyendo intereses acumulados fue de 569 mil millones de pesos (52.3 miles de millones de dólares). El patrimonio de PEMEX fue de 40 mil millones de pesos. Las principales operaciones de financiamiento de proyectos de inversión ascendieron, en conjunto, a 5.2 miles de millones de dólares: 2.7 miles de millones de dólares a través de agencias de crédito a la exportación (ECA's), 1.4 miles de millones de dólares en mercados de capital internacionales y 1.1 miles de millones de dólares en el mercado de capital mexicano.

No obstante estos datos alentadores, recientemente Pemex informó que la producción de petróleo crudo continúa cayendo al disminuir 6.4% al cierre del primer bimestre de 2008, en relación con el mismo periodo del año pasado, y que por segundo mes consecutivo produjo por debajo de los 3 millones de barriles diarios. La producción de petróleo crudo en el primer bimestre de 2008, se ubicó en 2 millones 944 mil barriles diarios, casi 189 mil barriles menos que en los primeros dos meses de 2007. Esta disminución fue resultado, principalmente, de la declinación natural prevista de Cantarell y de diversos factores operativos

Cabría señalar que según analistas²³ la nómina de PEMEX es de 141,300 empleados, a los que destina cerca de 6 mil millones de dólares, o sea el 76% del gasto corriente, para pagar salarios y prestaciones, dado el oneroso Contrato Colectivo de Trabajo.

Datos comparativos con empresas como Petróleos de Venezuela (PDVSA) y ExxonMobil (la empresa petrolera más grande del mundo), con información financiera de 2006:

	PEMEX	PDVSA	EXXONMOBIL
VENTAS	97.6	99.3	377.6
COSTOS		78.5	213.2
INGRESOS ANTES DE IMPUESTOS		23.3	68.1
UTILICAD NETA	4.2	5.5	39.5
EMPLEADOS (MILES)	141.3	52.8	82.1
VENTAS/EMPLEADO mm dls.	0.691	1.880	4.599
FORMA PEMEX			
INGRESOS	57.7	56.3	133
POR EMPLEADO mm dls.	0.408	1,066	1,620

²² | Informe Anual 2006 de PEMEX

²³ Los datos de PEMEX fueron tomados de varios artículos publicados por Schettino Macario en EL UNIVERSAL.com.mx. Economía 2.0., en 2008

Las cifras son en miles de millones de dólares.

PDVSA tiene ventas iguales y obtiene utilidades muy parecidas a las de PEMEX, pero con sólo 40% de empleados, lo que la lleva a tener tres veces más utilidad por empleado que PEMEX. ExxonMobil vende cuatro veces lo que las otras, pero con costos igualmente muy elevados. Sin embargo, sus utilidades son casi 10 veces mayores a PEMEX y ocho veces las de PDVSA, mientras que sus empleados superan a los de la empresa venezolana, pero no a los que tiene PEMEX. El resultado es que ExxonMobil tiene casi ocho veces más utilidades por empleado que PEMEX.

Estadísticas

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Producción						
Petróleo crudo (mbd)	3,127	3,177	3,371	3,383	3,333	3,256
Gas natural (MMpcd)	4,511	4,423	4,498	4,573	4,818	5,356
Productos refinados (mbd)	1,473	1,481	1,555	1,586	1,554	1,546
Petroquímicos (Mt)	10,377	9,880	10,298	10,731	10,603	10,961
Ventas domésticas						
Gas natural (MMpcd)	1,993	2,425	2,621	2,756	2,632	2,955
Productos refinados (mbd) *	1,713	1,660	1,684	1,718	1,772) 1,763
Petroquímicos (Mt)	3,434	3,213	3,144	3,531	3,750	3,826
Comercio exterior **						
Exportaciones						
Petróleo crudo (mbd)	1,756	1,705	1,844	1,870	1,817	1,793
Pesado	1,351	1,414	1,603	1,622	1,520	1,494
Ligero y superligero	404	291	241	249	297	299
Gas natural (MMpcd)	25	4	-----	-----	24	33
Productos refinados (mbd)	103	156	179	152	186	188
Petroquímicos (Mt)	794	802	835	916	854	824
Importaciones						
Gas natural (MMpcd)	292	592	757	766	480	451
Productos refinados (mbd)	382	350	287	310	392	430
Petroquímicos (Mt)	280	295	532	277	397	436

* Incluye propano y pentano

** Incluye todas las transacciones realizadas por el Grupo PMI

Mbd: Miles de barriles diarios

MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios

Mt: Miles de toneladas por año

----- O -----

II. CORRESPONSABILIDAD TRIPARTITA EN LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE: PERSPECTIVA EN BUSCA DE NUEVOS PARADIGMAS

***Bernardo Méndez Lugo,
Miembro del Servicio Exterior Mexicano***

Planteamiento del tema.- En este ensayo se busca analizar y adelantar ideas propositivas desde la perspectiva mexicana, para avanzar en la consolidación de la Alianza Tripartita para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN por sus siglas en español). Nuestra perspectiva aboga por mantener y dar continuidad a los acuerdos bilaterales México-Canadá y México-Estados Unidos, ya que existen intereses específicos con cada uno de nuestros dos socios norteamericanos y fortalecer la institucionalización de la Alianza Tripartita para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Las propuestas para consolidar una corresponsabilidad tripartita se basan en la idea de que México debe buscar una alianza estratégica con Canadá, para que ambos países mejoren su poder de negociación frente a Estados Unidos; ya que comparten varios intereses similares en su visión de seguridad nacional, política exterior multilateral, energía y preservación de sus identidades nacionales (regulación específica de inversión extranjera en sus respectivas industrias culturales) frente a Estados Unidos. Con una estrecha colaboración y políticas de reciprocidad, México debe buscar el apoyo de Canadá, con el objeto de avanzar otros temas relevantes con Estados Unidos, como migración, combate al narcotráfico, terrorismo y renovación -no necesariamente renegociación- del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. A continuación se esbozan algunas propuestas para explorar la construcción de un espacio norteamericano en el mediano plazo, partiendo de la idea de corresponsabilidad tripartita, donde la perspectiva mexicana de mayor comercio, desarrollo y movilidad laboral predomine sobre las políticas de seguridad nacional.

Antecedentes.- Es importante señalar que de manera bilateral tanto Canadá, como México, han venido desarrollando esquemas y acciones de cooperación con Estados Unidos. Desde la conclusión de la Conferencia de Naciones Unidas de Financiamiento para el Desarrollo celebrada en marzo de 2002 en Monterrey, se puso en marcha un plan de acción de la “*Sociedad para la Prosperidad México-Estados Unidos*” que incluye una amplia gama de esquemas de cooperación bilateral con fuerte contenido económico y financiero, cuya primera meta y “*objetivo central de la Sociedad es remover obstáculos para el flujo de capital a todas las regiones de México, particularmente a las menos desarrolladas*”.

Otros rubros claves del plan de acción han sido: bajar el costo del envío de remesas, con apoyo de bancos de los dos países y del Banco Interamericano de Desarrollo, promoción de la inversión privada para satisfacer la demanda de vivienda, generar

mayores oportunidades para los negocios pequeños y medianos en México apoyados por agencias de desarrollo y bancarias gubernamentales de los dos países, desarrollo rural, desarrollo tecnológico y de infraestructura, desarrollo de capital humano y varios proyectos pilotos.

Desde la perspectiva de la seguridad fronteriza, los presidentes Bush y Fox firmaron el 22 de marzo de 2002 un acuerdo adicional de 22 puntos, para construir una “*frontera inteligente*” para el Siglo XXI. La Sociedad para la Prosperidad ha seguido consolidando sus metas y objetivos y cada verano se han reunido funcionarios, empresarios y académicos de México y Estados Unidos, en 2003 en San Francisco, California y en 2004 y 2005 en Guadalajara, México y Banff, Alberta, Canadá del 12 al 14 de septiembre de 2006.

En el caso de la relación bilateral de México con Canadá, en octubre de 2004 fue suscrita la Alianza México-Canadá que enmarca y facilita la cooperación en diversos ámbitos y participan actores de los sectores público y privado de México y Canadá. En marzo de 2006, la visita oficial del canciller mexicano a Ottawa ratificó la continuidad de esta Alianza estratégica ante Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá.

El Reto de construir la corresponsabilidad tripartita y el tema de la seguridad.- Desde marzo de 2005 se estableció la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y que de acuerdo a la Declaración Conjunta de los Tres Mandatarios de América del Norte en Cancún, México del 31 de marzo de 2006, desde Junio de 2005 “*los tres gobiernos emitieron programas de trabajo detallados identificando iniciativas que son clave y que integran una agenda ambiciosa de colaboración*”. Desde entonces, se han celebrado reuniones de ASPAN en Waco, Texas (2005), Banff, Alberta (2006) y en Montebello, Québec, Canadá (2007) entre los jefes de gobierno de Estados Unidos, México y Canadá. La próxima reunión trinacional de ASPAN se llevará a cabo en Nueva Orleans el 21 y 22 de abril de 2008. Grupos de activistas, comunicadores y analistas de los tres países han reiterado su oposición a los proyectos de ASPAN con argumentos contra la pérdida de soberanía, el papel protagónico del sector empresarial y el énfasis en la seguridad. (Véase los comunicados de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio así como diversos análisis del Programa de las Américas en su sitio de Internet: www.ircamericas.org así como el artículo de Laura Carlsen, “ASPAN: expansión peligrosa del TLCAN”, 6 de junio de 2007).

El tema de la seguridad se incorpora de manera clave en la Alianza Tripartita Canadá, Estados Unidos y México ya que es relevante notar que el nombre oficial de la Alianza es “*para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*” (ASPAN por sus siglas en español, (una discusión conceptual pertinente sobre ASPAN la realizó el embajador Antonio Pérez Manzano en esta misma publicación) en nuestro criterio la “*Sociedad para la Prosperidad México-Estados Unidos*” debe seguir desarrollándose de manera bilateral pero considerando los compromisos de ASPAN y alimentar la Alianza México-Canadá con los avances bilaterales de México y Estados Unidos en la Sociedad para la Prosperidad, considerando que los contextos políticos se pueden modificar a favor de México y Canadá a partir de los resultados de la elección presidencial estadounidense en noviembre de 2008.

Es importante discutir el concepto de seguridad en América del Norte, las perspectivas de Canadá, Estados Unidos y México sobre seguridad interna, seguridad nacional y seguridad fronteriza, tienen énfasis, enfoques y prioridades distintas en cada país y no se podría avanzar en la discusión y definición de “*genuino sentido de corresponsabilidad*” como se propone por parte de la Cancillería Mexicana, si no se considera esta diversidad de prioridades.

Estas posibles diferencias de enfoque y prioridad no significan que México se mantenga al margen o limite su participación en la idea de la Sociedad para la Prosperidad con Estados Unidos en el plano bilateral o en la Alianza Tripartita para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Algunos académicos y diplomáticos de los tres países han avanzado el concepto de “*Perímetro de Seguridad de América del Norte*”. Estas ideas se impulsan a través de grupos privados y semi-públicos de los tres países, que se reúnen periódicamente y producen documentos y propuestas para avanzar la integración norteamericana (uno de estos grupos produjo el Documento: “*The Future of North America: Beyond Free Trade*”, Draft Report, firmado por Andrés Rozental, Peter Hakim, Robert Pastor y otros, Brookings Institution. Miembros de este grupo también editaron “*Creating a North American Community: Chairmen’s Statement Independent Task Force on the Future of North America*”, estudio patrocinado por The Council on Foreign Relations, en asociación con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y The Canadian Council of Chief Executives. Entre los firmantes del documento destacan John P. Manley, Pedro Aspe Armella y William F. Weld; así como Thomas P. D’Aquino, Andrés Rozental y Robert A. Pastor. Son grupos propositivos y con ideas innovadoras para influir en la toma de decisiones en los tres países. Sus acciones confirman que se vive una coyuntura nueva, sus propuestas deberán ser evaluadas con seriedad y considerando nuestros intereses nacionales de largo plazo.

La idea de “*Comunidad Norteamericana*” y de “*Espacio Común Norteamericano*” no es de fácil asimilación y de una consecuente aceptación para los habitantes y la opinión pública de cada uno de los países involucrados. (en la reunión de Montebello, Québec, Canadá en agosto de 2007, una amplia gama de grupos canadienses y estadounidenses protestaron por lo que denominan “*la creación subrepticia de la Unión Norteamericana y la pérdida de la soberanía de Estados Unidos y Canadá*”, donde según los inconformes, México es el único país beneficiado con la estrategia de “*supranacionalidad*” de ASPAN, al respecto, véase el artículo del periodista conservador canadiense Jerome Corsi, “*North American Union to replace the USA?*”). 19 de mayo de 2006 en www.humanevents.com).

De acuerdo con un reportaje publicado en *The Montreal Gazette* la ASPAN es vista como una amenaza a la soberanía de los tres países. El reporte indica que una coalición de sindicatos de trabajadores del sector energético de Canadá, Estados Unidos y México y nueve grupos de cabilderos denunciaron que la Asociación para la Seguridad y Prosperidad (ASPAN) discutida en Montebello, Québec, es una amenaza a la soberanía energética de cada uno de los tres países. Véase: *The Montreal Gazette*, “*Partnership viewed as threat to sovereignty*” reportaje de Sikander Hashmi, 20 de agosto de 2007.

Coincidimos en la percepción de nuestra colega Marcela Celorio en su magnífico recuento de opiniones sobre ASPAN cuando constata que “otra inquietud entre canadienses y mexicanos es sobre el compromiso real de Estados Unidos, tanto de impulsar acciones específicas de desarrollo en la región como respecto a la iniciativa en su conjunto. Por experiencia, Canadá y México saben que Estados Unidos es capaz de anteponer su interés nacional a cualquier acuerdo o convenio preestablecido. Por parte de Estados Unidos hay escepticismo respecto a la posición de México calificada de “*ambivalente en todo*”, y por lo que se refiere a Canadá, sobre las políticas divergentes que, en el contexto general, han mantenido respecto a las estadounidenses”. Véase: Marcela Celorio, “*El debate actual en torno a la ASPAN: la seguridad y la integración en América del Norte*” Working Paper, Center for North American Studies at the American University, Washington, DC 2006

En nuestra opinión, en México se requiere con urgencia definir una estrategia básica de defensa de la Nación con aliados de todo el espectro político –no se trata de esquemas tradicionales de derecha, centro e izquierda-, en este momento histórico, se trata de aglutinar actores diversos que coincidan en un objetivo amplio a favor de un consenso nacional por mantener un espacio de autonomía y soberanía en los nuevos contextos de la globalización.

Esta posible alianza no debe caer en esquemas ideológicos antitéticos donde privatización significa “*modernización eficiente*” versus “*entrega de soberanía*” o donde el papel del estado como impulsor del desarrollo y el mercado interno se define como “*estatismo ineficiente*” versus “*única política viable para preservar la soberanía y la planta productiva*”. No se debe caer en sistemas dicotómicos de pensamiento que minan y desgastan la posibilidad de diálogo y construcción de políticas públicas.

Respeto el trabajo y trayectoria de distinguidos académicos y diplomáticos mexicanos como Pablo González Casanova, John Saxe Fernández, Gustavo Iruegas, Jorge Eduardo Navarrete en sus preocupaciones sobre la hegemonía estadounidense y la expansión de sus intereses a nivel global. No obstante, me parece que existen espacios de diálogo y se puede evitar la confrontación y beligerancia sin subordinar nuestra capacidad de Nación soberana. No creo que la lucha esté perdida y que el país se “*esté entregando en bandeja de plata*” como lo manifiestan algunos analistas críticos o voceros de diversas corrientes políticas que manifiestan sus opiniones como si fuera un hecho consumado la entrega de nuestros espacios de soberanía. (Un ejemplo de esta posición es la de José Antonio Almazán González en su análisis de ASPAN en el diario mexicano La Jornada (ASPAN, Riesgo para México, La Jornada, 22 de marzo de 2007).

La visión estereotipada y acartonada de la crítica a ASPAN es muy parecida a la manera en que se hacen simplificaciones y se evade una discusión seria sobre qué hacer con la política petrolera en nuestro país. Con claridad, el exembajador Eugenio Anguiano Roch, escribió recientemente que “*el debate sobre el futuro de la industria petrolera en México no puede alcanzar un nivel nacional serio por las enormes dificultades en cuanto a la claridad de las cifras utilizadas para fundamentar argumentos en pro o en contra de la transformación de PEMEX. A eso hay que agregar la fuerte carga nacionalista que encierra el tema, explotada y retroalimentada por un discurso simplista de la izquierda, que la derecha trata de*

contrarrestar con una retórica igualmente superficial. Los primeros alegan que cualquier modificación de la condición estatal de la exploración, explotación, industrialización y comercialización de los hidrocarburos líquidos y el gas natural atenta contra los fundamentos mismos de la patria, así sea mediante asociaciones con otras empresas extranjeras, también gubernamentales, porque es un primer paso hacia la total privatización y desnacionalización de la industria petrolera”.

De igual manera, Anguiano indica que *“los defensores de la propuesta de privatización exageran los males endémicos de PEMEX, como la corrupción político-administrativa fomentada por un sindicato corporativo, que en su opinión imposibilita una reorganización de la empresa que la haga eficiente y capaz de superar problemas tales como la rápida caída de las reservas de crudo, la creciente importación de refinados y derivados del petróleo, y la insuficiencia de recursos financieros y técnicos para la exploración y explotación de nuevas reservas, presumiblemente existentes en aguas territoriales profundas”.* Eugenio Anguiano, *“El Debate Petrolero en México”*, diario El Universal, México, DF, 12/marzo/2008. Las anteojeras ideológicas impiden una discusión a fondo sobre ASPAN y la política petrolera, -entre varios asuntos cruciales-, y sus consecuencias reales en la economía y política de nuestro país.

En un trabajo de evaluación sobre ASPAN, la diplomática mexicana Marcela Celorio recogió una amplia gama de opiniones sobre la perspectiva de ASPAN y tanto el excanciller Bernardo Sepúlveda, como otros expertos entrevistados por Celorio, manifestaron que: *“más que comunidad de intereses hay una heterogeneidad de intereses que impide avanzar hacia una mayor integración y/o construcción de una comunidad en América del Norte”.*

De acuerdo con Sepúlveda y varios de los expertos entrevistados por Celorio *“la integración de la región de América del Norte y la conformación de una comunidad no es factible, debido a la falta de confluencia de intereses tanto económicos como políticos: no hay posibilidades reales de crear una unión aduanera; en materia de energía persisten las divergencias y en el ámbito migratorio advertimos una incompatibilidad seria en las aspiraciones mexicanas y estadounidenses. En éste último rubro, Canadá, aún y con una política migratoria generosa, se opondría al libre tránsito de personas por sus fronteras”.*

“Bajo esta perspectiva estos tres elementos que estarían integrando una propuesta de comunidad no descansan en bases sólidas. Pasarán muchas décadas para que la integración estatal pueda verificarse. En la clase política de los tres países se advierte una falta de dirección y de una visión realista respecto a las genuinas posibilidades para avanzar en la construcción de una comunidad”.

“En ese sentido se sugiere que antes de pensar en una mayor integración en la región se atiendan y resuelvan los temas que dificultan las relaciones, como la migración, la soberanía, política exterior, y la asimetría económica, entre otros”. Véase: Marcela Celorio, texto citado, *“El debate actual en torno a la ASPAN: la seguridad y la integración en América del Norte”* Working Paper, Center for North American Studies at the American University, Washington, DC 2006.

Debe subrayarse que la discusión de la idea del llamado “*perímetro de seguridad*” ha sido un ejercicio académico y no una política o hipótesis de trabajo de la Cancillería mexicana, como fue aclarado oportunamente por la Canciller Espinosa Cantellano. Si se define un concepto de “*perímetro de seguridad*” de manera que se preserve nuestra capacidad de autonomía nacional y desarrollo, puede ser viable que se acepte corresponsabilidad para construir un espacio norteamericano con más cooperación y desarrollo equilibrado en favor de México. Para algunos académicos y diplomáticos mexicanos existe la idea de que México puede y debe “*ceder*” ante Estados Unidos en lo referente a Seguridad, para ganar en otros temas claves como migración y desarrollo.

La pregunta clave en un escenario hipotético es si Estados Unidos está dispuesto a “*ceder*” en su concepción de “*su*” política migratoria y su visión del desarrollo cuando su historia tanto en el pasado, como en los años recientes, demuestra que siempre ha puesto por encima de todo, su política global de seguridad frente a cualquier tema, sea migración, desarrollo o narcotráfico. Relación asimétrica y vocación hegemónica son dos variables que permean y definen sus políticas hacia México y no será sencillo modificar sus prioridades aun pensando que México intentara negociar cediendo o flexibilizando criterios en su tradicional visión de nación soberana para avanzar sus intereses en otras variables como movilidad laboral y más apoyo sustantivo en desarrollo económico.

El Congreso mexicano y la normatividad constitucional son dos ejes claves que impedirían cambios radicales en la manera de modernizar PEMEX o acuerdos ejecutivos trinacionales en el marco de ASPAN orientados a una nueva definición de soberanía. La experiencia de privatizaciones en los sexenios 1988-2000 mostró las limitaciones de las políticas de privatización en México, que no cumplieron los requisitos mínimos de transparencia y competitividad y menos los resultados esperados, aconsejados por el Banco Mundial a pesar de los balances optimistas (“*High Price for Change: Privatization in Mexico*”, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998) realizados por Jacques Rogozinski uno de los ejecutores claves de las privatizaciones en México durante los sexenios 1988-2000.

Tampoco es sano satanizar la idea de privatizar sin evaluar con objetividad las opciones que se tienen para capitalizar y revitalizar un sector tan relevante y estratégico como es la producción energética. No obstante, el paradigma implícito en la idea de prosperidad y desarrollo económico en ASPAN ha sido cuestionado como modelo a seguir en el reciente libro “*Stability with Growth, Macroeconomics, Liberalization and Development*” (Oxford University Press, 2006) donde destacados economistas con larga trayectoria en instituciones multilaterales como Joseph E. Stiglitz, José Antonio Ocampo, Ricardo Ffrench-Davis, Shari Spiegel y Deepak Nayar ofrecen un programa alternativo de desarrollo, que en nuestra opinión, es viable.

Una redefinición de política económica viable y alternativa no ha sido elaborada o propuesta por la oposición en México, y en ese sentido, las propuestas de política exterior no han sido muy diferentes a lo que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. Vale la pena reproducir la Plataforma de Política Exterior 2006-2012 del Partido de la Revolución Democrática, ya que en nuestra opinión, no es radicalmente distinta a la Plataforma de otras importantes fuerzas políticas como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de Acción Nacional. La

mencionada Plataforma puntualiza que: *“tenemos que consolidar una política que privilegie una relación madura, respetuosa y equitativa hacia Estados Unidos y Canadá, sobre la base de intereses comunes, es decir, establecer una agenda que no confronte pero que tampoco subordine nuestros intereses como país, en un marco de corresponsabilidades regionales”*.

Me parece que nadie niega que *“se requiere una estrategia conjunta para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales y multilaterales, de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses de la sociedad mexicana. Es necesario construir nuevas relaciones estratégicas con diversos países y regiones, identificando los intereses compartidos en los ámbitos económico, político, científico y cultural”*. Y además, coincidimos en que *“México debe realizar una política exterior renovada, basada en el multilateralismo, congruente con las prioridades internas del país y que contribuya al beneficio nacional. En la medida en que los intereses fundamentales de la nación sean identificados y, consecuentemente, los grandes acuerdos nacionales sean adoptados entre todos los sectores de la sociedad, la política exterior será mucho más sólida y congruente”*. (La Plataforma de Política Exterior completa se puede leer en el sitio de Internet de dicho Partido Político: www.prd.org.mx).

El académico mexicano William Arrocha, profesor e investigador del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey, California, que formó parte del equipo negociador mexicano del TLCAN en 1992-1993 expuso que: *“una relación “madura” y “moderna” entre Canadá y México no tienen porque basarse en una Alianza para la Seguridad [y Prosperidad] de América del Norte. No se olvide que las obligaciones y responsabilidades de una “Alianza” exigen una serie de convergencias a nivel regional y mundial que no solo no existen entre los tres países sino que serían contraproducentes para México y Canadá. El problema de esta articulación es que depende de una visión lineal donde dicha “alianza” es parte de una “evolución” de las relaciones económicas establecidas por el TLCAN”*. (Entrevista de Bernardo Méndez con Dr. William Arrocha, Monterey, CA., Otoño de 2006).

México y Canadá: unidos para negociar frente a Estados Unidos.- Una pregunta clave al respecto, es cómo aprovechar esas diferencias y particularidades nacionales en el terreno de la seguridad, para negociar con mayor fuerza los temas prioritarios para México, como migración y mayor apoyo al desarrollo económico de regiones atrasadas y expulsoras de mano de obra. Esto implica que México debe avanzar de manera sustancial la Alianza estratégica con Canadá, donde existen bastantes coincidencias frente al poderoso vecino estadounidense. Con Canadá, México debe consolidar una Sociedad para la Prosperidad que incluya el rubro de seguridad nacional de manera muy destacada.

No se trata solamente de las estrategias de negociación conjunta México-Canadá frente a Estados Unidos con relación a fronteras y facilitación del flujo de personas y mercancías, sino de otros asuntos bilaterales donde existen coincidencias entre Canadá y México frente a Estados Unidos: seguridad energética de América del Norte, acceso y limitaciones a la inversión estadounidense y de otros países en la explotación y producción energética incluyendo electricidad y gas.

Rubros que no fueron considerados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte como migración y políticas de compensación económica a regiones

vulnerables de México, deberían ser impulsados por México, buscando el apoyo de Canadá y cabildeando a distintos actores estadounidenses favorables a México. No se trata solamente de coordinación entre los poderes ejecutivos de México y Canadá. La unidad se puede dar a otros niveles de gobierno. Tal es el caso, de la declaración conjunta de rechazo al muro fronterizo que se construye en la frontera México-Estados Unidos por congresistas mexicanos y canadienses, expresada en una reunión reciente.

La red consular mexicana en Estados Unidos puede ser una fuente clave de información a nivel regional de EU y detectar actores sociales, económicos y políticos favorables a México, incluyendo la comunidad de origen mexicano, que tiene creciente influencia en la política interna de EU, especialmente los que son ciudadanos estadounidenses. El proceso electoral interno de la selección del candidato demócrata a la presidencia en 2008, ha permitido constatar el papel relevante del voto electoral latino, en especial de los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano en California y Texas, que objetivamente ya están en capacidad de decidir la elección presidencial y no solo la elección del candidato del Partido Demócrata.

En la Declaración de Cancún de marzo de 2006, los tres mandatarios acordaron como Iniciativa prioritaria que se atendió en 2007: *"Fortalecer la competitividad en América del Norte"*, en el mismo texto de la Declaración se hace explícito que los líderes del sector privado de los tres países jugaran un papel central para fortalecer la competitividad de América del Norte, al anunciar la creación de un Consejo de Competitividad de América del Norte. Las organizaciones de empresas pequeñas y medianas privadas, así como las organizaciones no gubernamentales de los tres países que promueven el desarrollo microempresarial y las empresas de los pueblos indígenas, deberán asegurarse de que en dicho Consejo Trinacional tengan voz y presencia.

Similitudes y diferencias entre Canadá y México en la integración norteamericana.- La alianza estratégica de México con Canadá es muy viable y necesaria para los dos países y deberá contemplar su participación unida en foros multilaterales y continentales. Algunos analistas canadienses reconocidos como Roy Rempel (*Dreamland: How Canada's Pretend Foreign Policy Has Undermined Sovereignty*, McGill-Queen's University Press, 2006) expresan que *"en la última década, la soberanía de Canadá ha estado deteriorándose de manera continua y Canadá está cada vez más confrontado con opciones más estrechas de política y que este deterioro es grave ya que "Canadá se está convirtiendo en un país irrelevante. En Norteamérica está en riesgo de convertirse en algo más que un 'objeto' más que un 'actor' independiente en los términos de su relación con los Estados Unidos"*.

Lo interesante del enfoque de Roy Rempel es que hace una crítica al *"anti-americanismo"* de los pasados gobiernos canadienses que -según Rempel- *"irónicamente trataron de afirmar la independencia nacional distanciando a Canadá de Estados Unidos, lo cual ha debilitado a Canadá y ha reducido su independencia. Entre más 'distancia' política establece Canadá de Estados Unidos, menos relevante será (Canadá). Para Canadá, en todos los niveles, es su influencia en Washington lo que más importa"*. Rempel argumenta que *"uno de los aspectos instrumentales de*

poder para Canadá es la percepción de otros de que Canadá goza de una relación cercana y única con los Estados Unidos y debe aceptarse que Canadá es una potencia norteamericana vinculada a Estados Unidos por intereses comunes y valores compartidos”.

He hecho esta amplia cita de la perspectiva de un analista canadiense para ilustrar la idea en el sentido de que para los intereses nacionales de Canadá, se percibe que debe recuperar la relación especial con Estados Unidos, disminuir iniciativas multilaterales que erosionan la relación con Estados Unidos. Algunas iniciativas multilaterales de Canadá como la Corte Penal Internacional y el Protocolo de Kyoto, lo han distanciado de Estados Unidos, puntualiza Rempel.

A diferencia de Rempel, el académico mexicano William Arrocha que estudió su doctorado en Relaciones Internacionales en Canadá y que fue analista político en la Embajada de Canadá en México, comentó que: *“desafortunadamente no puedo coincidir con Roy Rempel, ya que si hacemos un análisis histórico más profundo podemos observar y constatar de que Canadá ha perdido margen de maniobra desde que se firmo el CUFTA (Siglas en Ingles del Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos) en 1989 bajo el gobierno de Mulroney. El gobierno de Chretien solo heredó las nuevas estructuras de economía política (CUFTA/TLCAN) que ya le habían quitado un fuerte margen de maniobra tanto al ejecutivo canadiense como al Parlamento. En cambio, los años de la administración de Pierre Trudeau, con hechos muy claros, demuestran márgenes muy amplios de maniobra donde Canadá mantuvo una presencia incomparable en casi todos los foros multilaterales”.* (Entrevista citada).

Arrocha finaliza indicando que *“sin negar que Canadá depende del mercado estadounidense para sus exportaciones y está anclado en NORAD para su defensa estratégica (Acuerdo Nuclear entre Canadá y Estados Unidos), tendría muchas más posibilidades de maniobra si refuerza sus relaciones transatlánticas y se acerca más tanto a México, como al MERCOSUR en general y en lo particular, a países como Brasil y Argentina”.* (Entrevista citada con Dr. Arrocha).

En México debe afinarse la relación especial en las coincidencias con Estados Unidos y manejar con tacto el *“disenso negociado”* que deberá apoyarse en una activa política multilateral. En especial, deberá reactivarse nuestra estrategia hacia Latinoamérica y otras regiones y países que ofrecen alternativas reales de cooperación y beneficio mutuo, como son los casos de China y la India; así como la revitalización de nuestra relación con la Unión Europea y países productores de petróleo.

En el caso de México y buscando afinidades con Canadá, se debe también construir y consolidar una relación especial con Estados Unidos. Las premisas y bases para avanzar en esta relación especial tripartita están dadas en la Alianza para la Seguridad y prosperidad de América del Norte, siempre cuando se logre una relación sin asimetrías y con plena autonomía para definir en nuestros términos, la política de seguridad nacional.

Sin embargo, México tiene escenarios e intereses frente a Estados Unidos que Canadá no tiene. Estos escenarios se refieren al peso significativo social, económico

y político de los mexicanos que radican en Estados Unidos, tanto los documentados, como indocumentados y además, la población estadounidense de origen mexicano. Es clave el papel que la población mexicana tiene en Estados Unidos para la estabilidad social de sus regiones empobrecidas en México, vía envío de remesas. Dentro de esta población mexicana migrante destacan más de seis millones de indocumentados que aportan un gran porcentaje de los casi 25 mil millones de dólares anuales de remesas que se recibieron en México al cierre de 2007.

La regularización de estos compatriotas y el lograr un flujo ordenado y seguro es un aspecto prioritario de la relación bilateral de México con Estados Unidos. Otro aspecto que México debe luchar por integrar a la agenda trinacional es el aporte de recursos financieros y técnicos que deben canalizarse a las regiones vulnerables o marginadas de México y que han perdido empleos y capacidad productiva debido a la liberalización comercial en ciertos rubros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La Iniciativa Mérida será limitada si no contamos con una Iniciativa sólida en el combate a la pobreza en México.

Si bien el Plan de Acción de la Sociedad para la Prosperidad México-Estados Unidos en vigor desde marzo de 2002 contempla varias iniciativas para el desarrollo económico y social de México, con énfasis en regiones marginadas y se contempla la construcción de mayor infraestructura y diversos acuerdos y medidas para fortalecer la formación de recursos humanos en México, con la vigencia del ASPAN tripartito debe avanzarse en nuevas iniciativas que involucren plenamente a Canadá y se debe aprovechar la Alianza México-Canadá, para promover proyectos trinacionales de desarrollo económico y social.

ASPAN está desarrollando varios proyectos donde se contempla la participación de los gobiernos y el sector privado de los tres países. Entre estos proyectos se pueden mencionar los siguientes: comercio electrónico, liberalización de reglas de origen, flujo fronterizo, lucha contra la piratería, estrategia siderúrgica trinacional, servicios financieros, cooperación y desarrollo energético y varias iniciativas sobre desarrollo sustentable, salud y medio ambiente.

Prioridades de Estados Unidos: Seguridad Nacional y Lucha Antiterrorista.- Deben analizarse las implicaciones de la Iniciativa Mérida, de lucha contra el narcotráfico entre México y Estados Unidos, así como otras Iniciativas de Estados Unidos como la Iniciativa Global de Aduanas (Global Customs Initiative) que si bien esta última tiene un componente importante en la facilitación del comercio y la relación interfronteriza, existen factores de peso para pensar que el énfasis en seguridad nacional de Estados Unidos tiene una presencia significativa en la agenda estadounidense, que tanto en la ejecución de la Iniciativa Mérida y otros proyectos bilaterales se podría debilitar la capacidad de autonomía de decisión de México en dos sentidos:

Primero, el énfasis en las soluciones con presencia de fuerza militar e instrumentación de políticas preventivas, ya no como en la época de la guerra fría, sino contra los enemigos visibles de hoy que son el terrorismo internacional y el narcotráfico.

Segundo, -el crear de parte de México- compromisos de ayuda acotada, créditos atados o compra cautiva de tecnología, equipo y materiales suministrados por Estados Unidos, ya sea para modernizar aduanas, el ejército, o el equipamiento aéreo de la PGR en la lucha contra el narcotráfico.

Créditos o convenios que incluyen paquetes tecnológicos que generalmente están supervisados y controlados por el proveedor -mecanismo de dependencia que en su momento fue ampliamente estudiado por el desaparecido economista mexicano de origen polaco, Miguel S. Wionczek-. (Entre otros estudios, su libro *“La Transferencia Internacional de Tecnología, el caso de México”*, México, FCE, 1974, también los estudios de Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero y del desaparecido Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarrago, todos publicados por el Fondo de Cultura Económica). Más de 30 años después, las tesis de Wionczek siguen teniendo plena validez en el ámbito de la globalización de la economía mexicana.

Actores sociales y regionales deben acompañar a la Iniciativa Privada.- Las bases para la cooperación trinacional están dadas pero debe asegurarse que *“incluyan un sentido genuino de corresponsabilidad”* de los tres gobiernos. En nuestro criterio, no se trata solamente de incluir la *“participación adecuada de la iniciativa privada”* de los tres países.

De la Declaración de Cancún del 31 de marzo de 2006 y en particular de las otras iniciativas prioritarias (además de Fortalecer la Competitividad en América del Norte, ya mencionada) como: Gestión de emergencias en América del Norte, Influenza Aviar y Pandemia de Influenza, Seguridad Energética en América del Norte y Fronteras Inteligentes y Seguras en América del Norte, queda claro que además de los sectores gubernamentales y privados deben de participar de manera central las organizaciones de la sociedad civil de los tres países, a través de sus organizaciones comunitarias y autóctonas, académicos y científicos, así como organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que tienen experiencia, conocimientos y puntos de vista sobre desastres naturales, salud pública, hábitat indígena y explotación de recursos naturales, como es el caso de energéticos y bosques.

Vincular el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre derechos de las Comunidades indígenas, que es ley Constitucional en México desde 1991, es clave en cualquier proyecto de desarrollo en regiones indígenas, sea el Plan Puebla-Panamá o cualquier proyecto de ASPAN que afecte el hábitat de los pueblos indígenas de México. (Véase mi ensayo sobre Convenio 169 publicado en el libro *“Derechos Indígenas en México y América Latina”*, Thomas Calvo y Bernardo Méndez, editores, México, DF, CEMCA-Embajada de Francia en México, 1995).

En el rubro de *“fronteras inteligentes”* deberá considerarse en el caso de México y Estados Unidos, el impacto sobre la población fronteriza y el flujo transfronterizo de personas y mercancías la ejecución de políticas de seguridad y procesamiento de viajeros, equipaje y carga en un espacio regional binacional fronterizo donde viven mas de 15 millones de personas. El enfoque regional y el estudio e incorporación de los actores locales es fundamental para llevar a cabo políticas públicas coherentes

con las necesidades sociales, económicas y de desarrollo sustentable de Norteamérica y de México en particular.

Políticas de Seguridad, Unilateralidad y la Perspectiva Mexicana.- Los Programas de Seguridad Fronteriza y Puertos de Entrada de Estados Unidos, dan una clara prioridad al tema de Seguridad Nacional y lucha contra el terrorismo internacional, metas que México comparte, pero que en nuestra perspectiva no puede existir seguridad nacional sin desarrollo económico sustentable y armónico. Para México el mayor riesgo de seguridad nacional no es la amenaza terrorista o el narcotráfico, sin menospreciar su gran relevancia.

En mi perspectiva, la mayor amenaza para nuestra seguridad nacional sería la creciente inestabilidad social y política que puede generarse de no atenderse las necesidades de desarrollo económico y empleo en nuestro país. La amenaza del narcotráfico disminuiría significativamente con mayor desarrollo y oportunidades en las regiones atrasadas de nuestro país que han sido proclives al surgimiento de actividades ilícitas como tráfico de drogas, cultivo de enervantes o producción clandestina de precursores químicos y barbitúricos.

Pensar y ejecutar políticas que pongan el énfasis en la represión y combate judicial y militar contra el narcotráfico sin cambiar el patrón de desarrollo de regiones atrasadas en Guerrero, Oaxaca, Michoacán, altos de Sinaloa y en general, el incremento del desempleo juvenil y la marginación de la población indígena, no augura resultados efectivos de largo plazo, sino el grave riesgo de militarizar amplias regiones del país y generar temor de la población civil y un efecto contrario a la atracción de turismo internacional y nuevas inversiones extranjeras.

Parte de la visión unilateral de Estados Unidos que afecta sensiblemente el entendimiento con México es la construcción del muro fronterizo. En relación con el desarrollo sustentable y el medio ambiente compartido en la región fronteriza México-Estados Unidos, existen suficientes evidencias científicas sobre el impacto negativo en los ecosistemas, flora y fauna, del espacio regional fronterizo de ambos países por causa del muro que se construye a lo largo de la frontera. Este impacto negativo se evalúa en un amplio estudio interdisciplinario *“A Barrier to our Shared Environment, The Border Fence between The United States and Mexico”*, libro editado por Ana Córdova y Carlos A. de la Parra en octubre de 2007, con el patrocinio de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología (INE), Colegio de la Frontera Norte (COLFRON) y el Consorcio del Suroeste de los Estados Unidos para la Investigación y Políticas del Medio Ambiente.

Paradójicamente, la barda o muro se convierte en un obstáculo a la seguridad de la frontera debido a su impacto negativo en el medio ambiente, de acuerdo al trabajo de Paul Ganster contenido en dicho libro, que sintetiza el décimo reporte del Consejo Ambiental de Buena Vecindad denominado *“Environmental Protection and Border Security along the US-Mexico Border”*

Otras políticas de Estados Unidos que dañan profundamente el entendimiento bilateral con México son las medidas de control migratorio de carácter unilateral como la denominada Operación *“Streamline”* que desde 2005 se ha venido

aplicando y expandiendo en toda la frontera México-Estados Unidos. Este operativo implica el procesamiento judicial federal y “*criminalización*” contra cualquier persona indocumentada que sea detenida por la Patrulla Fronteriza. Este Operativo ha implicado miles de juicios sumarios de las Cortes Federales estadounidenses contra mexicanos y centroamericanos principalmente, es posible que el año 2008 cierre con alrededor de 50 mil connacionales procesados en Cortes Federales de Estados Unidos en la región fronteriza.

Nuestros connacionales son procesados principalmente en Cortes de Texas, Nuevo México y Arizona. Solo en Tucson son procesados entre 40 y 50 personas diariamente, en su mayoría hombres jóvenes entre 19 y 35 años, presentados ante el Juez con esposas y encadenados de los pies, muchos de ellos con antecedentes de haber intentado entrar indocumentados pero sin procesos de deportación previos; una parte significativa proceden de los estados vecinos de Sonora y Sinaloa, pero no es despreciable la cantidad de inmigrantes procedentes del sur del país -en especial de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz-, entre ellos un componente significativo de indígenas, en muchos casos hablantes de lenguas autóctonas, con poco o nulo conocimiento del español.

Los inmigrantes con antecedentes de deportación o detenciones anteriores en Estados Unidos por otras causas, son condenados a purgar sentencias entre 30 y 180 días. Se calcula que en toda la franja fronteriza son procesados un promedio de 200 connacionales diariamente, sin contar a las personas procedentes de Centroamérica. Esta mención es relevante ya que muestra una parte de las políticas migratorias de Estados Unidos que ignoran o minimizan la bilateralidad con México. Al mismo tiempo, los gobiernos estatales de Texas, Arizona y Colorado entre otros, están desesperados por lograr acuerdos para traer trabajadores temporales procedentes de México y evitar millonarias pérdidas de sus cosechas de productos agrícolas en los próximos meses.

Esta dolorosa experiencia que vive México y los mexicanos sumada a la avalancha de leyes anti-inmigrantes en varios estados de la Unión Americana, encabezados por Arizona y Georgia, son una muestra inobjetable de que no será fácil recibir un trato equitativo y acorde con nuestras prioridades nacionales de parte de los Estados Unidos, en especial cuando se abordan asuntos vitales en la perspectiva estadounidense, como son la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo.

Breves comentarios finales.- Coincidimos con Basil Hargrove cuando escribe que “*México y Canadá están viviendo con un elefante*”^{*} al referirse a su mutua vecindad y cercana alianza con Estados Unidos. Sin embargo, esta realidad geopolítica que podría interpretarse como algo peligroso o negativo, debe de verse como un gran reto que genera extraordinarias oportunidades, que solo los dos únicos países vecinos pueden tener al “*gran elefante*” y todo lo que significa su poderoso mercado, su gran capacidad innovadora y el cambiante proceso social y cultural, producto de la diversidad étnica y las redes de investigación y desarrollo de una masa crítica de emprendedores que proceden de todo el mundo.

Otro reto para Canadá y México será interpretar la nueva realidad política y definir políticas ante un cambio de partido gobernante en Washington y las implicaciones que tendría para la estrategia global de Estados Unidos la llegada de un presidente

del Partido Demócrata. En el caso de México, el avance de las estrategias binacionales y trinacionales no debe operar como una camisa de fuerza para el Presidente de la República y deberá tener pleno conocimiento el Congreso de la Unión y la sociedad mexicana de cualquier acuerdo internacional que negocie el Poder Ejecutivo. Sobre este último punto, y en relación con SPAN, la Cámara de Senadores ha expresado que “*no están claros sus objetivos y alcances*” de acuerdo con un reporte de Notimex del 4 de marzo de 2008. Dicha Cámara aprobó citar a comparecer a los secretarios de Gobernación, Economía y Relaciones Exteriores, para que informen los compromisos asumidos por México en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Tampoco es aconsejable que se desaprovechen esquemas y procesos de institucionalización, que deben servir de base o punto de partida para la relación trinacional y binacional en América del Norte. Existen espacios de negociación y la suficiente flexibilidad para que con madurez, patriotismo y apertura al cambio, se puedan replantear, revisar y afinar los términos de los acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos y México-Canadá, así como la Iniciativa Trinacional para la Seguridad y Prosperidad, especialmente si existe voluntad para construir una verdadera corresponsabilidad en un marco de relaciones simétricas entre los tres países, buscando un nuevo paradigma de desarrollo no solo para México, sino para la economía global y en especial para Estados Unidos, sus electores tienen la palabra.

- Basil “Buzz” Hargrove, “*Evaluación de una década, efectos y nuevas posibles direcciones*” en Revista Foreign Affairs en Español, México, ITAM, Vol. 4, num. 1, 2004, P. 25

***Las opiniones y puntos de vista vertidos en este ensayo son estrictamente personales y no representan la línea editorial de la revista ADE (Asociación de Diplomáticos Escritores), ni de la dependencia gubernamental donde labora el autor.**

----- o -----

III. LAS OTRAS VOCES: FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS

Por Guillermo Gutiérrez

*If you talk to a man in a language he understands, that goes to his head.
If you talk to him in his language, that goes to his heart.*
Nelson Mandela

En la larga lista de acontecimientos que la memorabilia cultural registró durante el 2007, destaca uno que aglutinó a creadores e intelectuales cuyo mayor mérito, independientemente de su tendencia o estilo, fue reunirse para “proponer soluciones a asuntos de importancia mundial como la paz, la educación, el conocimiento y la conservación del planeta”, por mencionar los más acuciantes.

El Fórum Universal de las Culturas -que tuvo su primera edición en Barcelona en el 2004, se desarrolló en Monterrey, México, del 20 de Septiembre al 8 de Diciembre de 2007, y se realizará en Valparaíso, Chile, en el 2010- es un evento que incluye conferencias, conciertos, exposiciones y diversas expresiones culturales.

El foro se desarrolla a través de la plena manifestación de ideas sobre el devenir del mundo y su meta es crear conciencia entre los asistentes acerca de los problemas más apremiantes que afronta la humanidad, así como tender puentes de entendimiento hacia soluciones colectivas.

Para aglutinar la amplia gama de expresiones que participan, desde su origen se creó una fundación (*Fundació Fòrum Universal de les Cultures*) que tiene su sede en Barcelona, cuenta con diversos patrocinadores y una red de cerca de 3 000 colaboradores en todo el mundo.²⁴

Su objetivo fundamental es fomentar el compromiso ciudadano con el diálogo, la creatividad y el sentido común para un desarrollo justo, humano, sostenible y pacífico. Para ello, tiene como aliado principal a la Organización de las Naciones unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual proporciona asistencia técnica y gestiona la participación de diversas organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

Las actividades del Fórum Universal de las Culturas están dirigidas a los públicos más diversos y buscan una interacción entre los asistentes y los

²⁴ La misión de esta fundación nace de una vocación global -la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre Derechos Culturales de la UNESCO, la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, así como los valores de la construcción europea y la riqueza cultural mediterránea-, y se inspira en soluciones locales, en la creatividad de las ciudades. (<http://www.fundacioforum.org/esp/home.asp>)

artistas, intelectuales o especialistas que participan. Se trata de un macro evento que involucra un sinnúmero de actos, aunque la columna vertebral la constituye el programa “Diálogos”, conjunto de seminarios y mesas redondas divididas en grandes líneas temáticas que abordan aspectos de actualidad e interés para los participantes.²⁵

Dentro de este entrecruzamiento de opiniones y comentarios, se desarrollan también conferencias magistrales, así como debates entre expertos, exposiciones y un torrente de eventos culturales (conciertos, teatro, cine, gastronomía, entre muchos otros) que además de complementar los diálogos, los enriquecen al proporcionar lecturas particulares del mundo contemporáneo.

Sin duda el Fórum es una nueva forma de generar cultura y de aproximarnos a la misma. Representa un espacio donde confluyen voces que manifiestan sin aspavientos su opinión y sentir sobre lo que representa vivir en un mundo complejo y colmado de problemas en todos los ámbitos de la convivencia humana.

La realización de este evento conlleva aspectos notables de comentar. Por un lado, la celebración del encuentro al margen de patrocinios estatales, los cuales la mayoría de las veces constriñen la plena expresión del arte y la cultura. Por otro, su reflejo en las tendencias de hacer cultura en la actualidad: como una variante del turismo y como una industria que genera recursos, además de empleos.

Sobre el primer aspecto, es cierto, que existe el respaldo del máximo organismo internacional de la cultura (UNESCO), sin embargo éste sólo coadyuva en su realización, no ejerce influencia en lo que se refiere a su contenido y su dinámica. Lo mismo ocurre con los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal que participan. Su labor se circunscribe a colaborar en beneficio de la realización del evento, dado que éste conlleva beneficios turísticos y económicos.

Lo que nos muestra el foro es que estamos ante una descentralización de la gestión cultural. Son las propuestas de los participantes y la autogestión de los artistas lo que determina el curso del evento. Si bien existe un comité organizador en cada edición del foro, no hay una autoridad suprema que determine quien puede presentarse o que censure las propuestas por más discordantes que sean.

Esta tendencia, además de exhibir una nueva actitud de los tradicionales patronos de la cultura (los gobiernos), confirma también la consolidación de un instrumento que en sus orígenes fue ajeno al Forum, pero posteriormente

²⁵ En el Fórum Universal de las Culturas-Monterrey 2007, los Diálogos se centraron en 12 líneas temáticas: Paz y espiritualidad; Educación. Ciencia y tecnología; Ciudades y población. Recursos naturales; Desarrollo basado en el conocimiento; Cultura de la salud y calidad de vida; Gobernabilidad y participación; Derechos humanos y justicia; Identidad y diversidad. Políticas culturales; Comunicación.

fue integrado como un soporte importante de su forma de acción: la Agenda 21 de la Cultura.²⁶

Otro punto notable del foro es que lleva implícita una de las tendencias más representativas del turismo en la actualidad: la cultura como atractivo. Estamos ante una modalidad del turismo que hace hincapié en aspectos o eventos culturales que convierten a una ciudad o a un país en un destino interesante de conocer.

Aunque este tipo de turismo engloba diversas subcategorías (urbano, monumental, arqueológico, literario, entre otros), es evidente que estamos ante un auge de eventos que aglutinan la presencia de expresiones culturales de diversas partes del mundo, estimulando la presencia de visitantes nacionales y extranjeros en el lugar donde se realizan. La especificidad de contenidos, la versatilidad estacional y la difusión universal, parece ser una fórmula que genera positivos resultados a sus organizadores.

Otra faceta muy cercana a la descrita es la de la cultura como industria. La realización del Fórum nos demuestra que es posible hacer cultura sin el apalancamiento estatal, tan criticado en Latinoamérica, pero siempre buscado como solución en el necesario flujo del arte hacia la sociedad.

Este evento confirma que la cultura puede ser concebida como un sector de la economía donde interactúan empresas, instituciones, creadores y productores para desarrollar actividades creativas con fines de lucro. Esto, aunque en términos latos implica el consumo de un bien o servicio cultural, conlleva también una modificación de los hábitos sociales al educar, informar y, finalmente, transformar la sociedad. Lo que trasciende este planteamiento mercantilista es que al comercializar la cultura se nutre también la creatividad y se incentiva la innovación entre los actores que participan.

El correlato de esta lectura la encontramos en la proyección que los artistas participantes logran respecto no sólo a los espectadores, sino ante empresarios o buscadores de talentos que indudablemente se acercan para hablar de negocios después de sus presentaciones. Otra muestra la hallamos en lo que se recauda en los conciertos o eventos culturales que se dan en el marco del Fórum.²⁷

Pero más allá del aspecto turístico o de su lectura como industria, el foro tiene una validez por su esencia misma: ser un espacio donde convergen libremente las ideas y las propuestas, compaginadas con expresiones culturales que exhiben una postura ante el mundo que todos compartimos.

²⁶ Mecanismo con vocación mundial que busca establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural; potenciar el papel de la cultura en el desarrollo local, y destacar la importancia de las ciudades para promover la diversidad cultural. Su aprobación tuvo lugar el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas.

²⁷ A la edición del Foro en Monterrey asistieron más de 4 millones de personas en los 80 días de actividades. Se calculó que cerca de un 70% de ese total asistió a eventos artísticos y el resto se dividió entre asistentes a los eventos de "Diálogos", exposiciones y otros eventos culturales. En el evento participaron 77 países.

El foro pone a nuestro alcance ideas que son importantes para entendernos como ciudadanos del mundo. Además de hacernos partícipes de las expresiones contemporáneas del arte y del pensamiento, llama la atención sobre la necesidad de construir un mundo más justo, humano, sostenible y pacífico. En esta tarea hace corresponsables a organismos multilaterales, gobiernos, empresas, universidades, sindicatos, organizaciones no lucrativas, artistas, pensadores y a la sociedad en su conjunto.

Estamos ante la reivindicación del añejo *Forum Romanum*, ese hogar comunal concebido por los griegos como *Ágora*, en el cual los romanos dieron lugar a las artes, el comercio, la religión y la administración de la justicia.

Es innegable que en el Fórum, las artes fluyen libremente a través de su exhibición en espacios que estimulan los sentidos y multiplican su potencial de comunicación. Con ello, se celebra la diversidad intrínseca de las artes, del lenguaje y de la producción intelectual. Adicionalmente, con el interactuar entre los asistentes y los creadores, se celebra la multiplicidad de voces en los modos de vida, en los sistemas de valores, en las creencias y las tradiciones de los grupos humanos que conforman esta aldea-mundo.

----- 0 -----

IV. LE C^{te}. DE ROUVRAY

Por Gilberto Jaimes-Correa

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Las noches en el Exterior, en el Servicio Exterior, son generalmente largas, no solamente nos ocupa nuestras programaciones y objetivos gubernamentales, pero también el problema de los nuestros en tierras ajenas, que aunque cerca a nuestro corazón, siempre ajenas físicamente. También son las noches, donde la mayoría de mis colegas, se sientan a escuchar sus pensamientos y en mi caso en particular, a crear castillos y puentes que unan a nuestros pueblos, llenos de retórica de globalidad.

Una de esas noches, donde ya el cansancio había tomado mi cuerpo casi por completo y donde sentía la pesadez de la oscuridad de mi oficina y más allá de los pasillos del inmueble diplomático, fue cuando sentí unos pasos que inundaron el pasillo y luego mi oficina hasta el espaldar de mi silla. No quise voltear a mirar, porque ya sabía que no había nada ahí y claro, ya mi cuerpo estaba encrespado, cerré los ojos y esperé sentir el próximo movimiento o sonido de lo que estaba en mi espalda. En ese silencio, en esa pesadez, solamente escuché—susurrar su nombre—Rouvray—fue todo lo que escuché.

Semanas después, visitando las prisiones del país, por una parte consolando, por otra simplemente escuchando, por lo demás sirviendo de desahogo, la mayoría de las veces con improperios y amenazas de mis compatriotas detenidos, se me acercó un oficial de prisiones con lo que para él y luego para mí sería un tesoro.

Este oficial, cuyo nombre no viene al caso, ya que él mismo lo pidió así, me mostró un diario o mejor dicho un cuaderno, ya deteriorado y casi ilegible y me contó una sorprendente historia que a su vez nacía de una aún mayormente sorprendente. En la Prisión de Puerto España de 1807 pasó un huésped muy particular, de nombre André Froberg, ciudadano suizo, valet de otro ilustre personaje, del General Francisco de Miranda y quien al regreso de éste (Miranda) a la isla, se dedicó (Froberg) a tomar y caminar los bajos mundos hasta llegar al final de ese camino, que siempre ha sido la Prisión.

En efecto, luego corroboré dicha información en los Archivos de Francisco de Miranda (Archivo del General Miranda; Negociaciones y Diversos 1806-1808; tomo XX; editorial Lex La Habana 1950). Froberg sí estuvo en prisión entre enero y junio de 1807, entonces todo concordaba, porque el diario que tenía en las manos, se le había entregado presuntamente en noviembre de 1806.

Cuenta el oficial de prisiones que en aquel entonces, como hoy en día, el Gobernador Hislop por solicitud de Miranda, soltó a Froberg, sin embargo,

ante tal vergüenza, dicho personaje fue inmediatamente embarcado y de regreso a Europa y en efecto Froberg regresó antes que Miranda a Europa y luego allá tuvo un destino parecido al de Puerto España.

Sin embargo, el diario se quedó en una bolsa de tela junto con su ropa y otras necesidades de Froberg en el bote en el cual fue transportado al primer barco que saliera a Europa. El bolso regresó a manos de las autoridades de prisión hasta varios años después, que en una limpieza, por curiosidad, más que por higiene, un oficial antes de votar el citado bolso se encontró con éste insignificante cuaderno cargado de una gran aventura, escrito para el amor de una dama que nunca lo llegó a recibir. Ya habían pasado un centenar de años del incidente, ya era imposible llevárselo a esa misteriosa dama, y por lo demás, el nombre de ella no figuraba (quedó en las pocas neuronas que Froberg consumió en alcohol en Trinidad). Ese oficial, entonces tomó el diario y es aquí la primera sorpresa, lo que tal vez nadie se imaginaría que alguien en su oficio haría... se lo regaló a su amor, a su compañera, como prueba de sus sentimientos y por ese extraño gesto de amor, que llega a nuestros días el citado manuscrito, del cual apenas tuve algunas semanas en mis manos antes que su dueño con un gesto de un celo nostálgico, ya que pertenecía a su bisabuela, me lo quitara para no verlo jamás.

Pero ¿quien fue Rouvray?, los Archivos de Miranda arriba citados, nos dicen mucho y tal vez poco de esta interesante figura, a quien he bautizado como el primer Canciller de la Colombia de Miranda. Sabemos que es un huérfano más de las luchas sociales del Caribe Francés quien termina su largo peregrinar en la isla de Trinidad. También sabemos, que su título de Conde, no fue parámetro para señalarlo como conservador, más bien sus ideas revolucionarias son impresionantes y se traslucen en dos cartas que menciono al final de este trabajo, en una de las cuales, incluso presenta, basado en el espíritu mirandino, un sistema de gobierno para la naciente república, en la mejor tradición democrática socio-cultural.

Asimismo, conocemos que Rouvray es uno de los personajes principales de la Expedición Libertadora de Miranda de 1806. Fue a quien se le entregó bajo su comando la plaza de la Vela de Coro y son los Rouvray Hulan's los que presiden en ataque inicial, el desembarco principal. Luego Rouvray, se constituye en la única esperanza de Miranda en Inglaterra. Hay un sin fin de frases con su nombre en los mencionados archivos y es que para los precarios expedicionarios, aún en la Trinidad de 1807, el nombre de Rouvray se mencionaba casi a la par de la palabra "socorro". El mismo Miranda en su oportunidad mencionaría, "sin noticias de Rouvray, sin esta esperanza, nuestra expedición no es nada". (Archivo del General Miranda; Negociaciones y Diversos 1806-1808; tomo XX; editorial Lex La Habana 1950).

¿Con qué se va a encontrar el lector en esta obra? Con una historia verdadera en todos sus detalles, pero expuesta en ficción. El diario es una recopilación, hecho en el inglés de la época, escrito de la forma como los documentos de entonces, con sus abreviaciones y modismos que resultan para hoy día no

solamente fuera de uso, si no hasta de usos impropios del idioma. Le ruego al lector abrir, no solamente su imaginación, sino su creatividad y no caer en la ignorancia y en la simpleza de esperar una obra escrita perfectamente en el idioma, sin alma, sin sabor a una época a la cual se me permitió viajar y estoy compartiendo con ustedes. El diario de Rouvray, es el diario de los expedicionarios de 1806, en cuanto a la historia de su amor—bien! Ésta, ya estaba escrita, y su final en mis notas de autor.

Gaston Le Comte De Rouvray, indudablemente necesitaba surgir de la oscuridad histórica en la cual ha estado ya por 200 años. Esta obra trata de resaltar a un ser que caminara la faz de la tierra con un sueño de justicia y de libertad. Esta obra habla de Rouvray, quien desde Trinidad le demostró a la historia de nuestros pueblos que la libertad no tiene color ni origen específico, que la libertad es un sólo idioma, un sólo código.

Es en Trinidad donde llegaron, después de Jacmel, Haití, los colores de la patria nueva, los colores de los uniformes de la libertad. Es de imaginarse la algarabía en el puerto, los cañonazos de bienvenida, las tropas, el Gobernador Thomas Hislop, la escuadra Inglesa que acompañaba al gran Don Francisco de Miranda. El diario se inicia en la llegada de éste a Trinidad en junio de 1806 para tomar refuerzos, voluntarios para atacar el continente de nuevo; ya había fallado, y en el intento perdido dos barcos, sus tripulantes sentenciados y ejecutados. Miranda llega a Trinidad con la fama de un libertador, cuyo revés solo le daba más fuerzas para seguir la lucha. Es ahí donde nuestro héroe entra a formar parte de lo que en la historia latinoamericana conociéramos como la *“Expedición Libertadora de Francisco de Miranda de 1806”*.

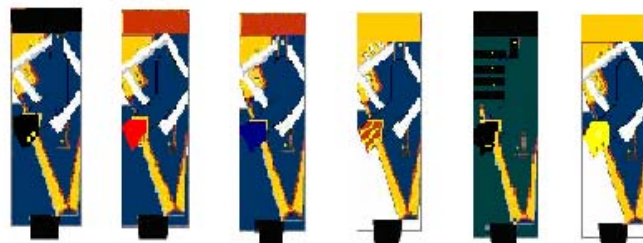
Cierro mis ojos en el silencio de la historia y solamente escucho un susurro—es un nombre—Rouvray—es todo lo que escucho.

Puerto España, Trinidad y Tobago, Enero de 2006.



First Rifle Reg.

Infantry



Engineers

Artillery

Artillery

Light Dragoons

First Rifle Reg.

Infantry

Uniformes de la Expedición de Francisco de Miranda de 1806; diseñados por Gilberto Jaimes-Correa; Datos tomados del Archivo de General Francisco de Miranda.

Natural de la isla de Trinidad, Gastón Le Comte de Rouvray, sería el primer Diplomático de la Colombia Mirandina de 1806 y el principal eslabón de Trinidad en la Independencia Continental.



Gastón Le Conte de Rouvray
Pintor George Morlan (1800)

*Por Gilberto Jaimes-Correa**

Los pueblos de Trinidad y Tobago y Venezuela, a 202 años de la Expedición Libertadora de Francisco de Miranda de 1806, aún se encuentran en una franca búsqueda del eslabón histórico que terminaría de conectar el puente, de más de 42 años en construcción, socio-cultural entre ambas naciones.

La Expedición Libertadora de 1806 fue el primer intento independentista con connotación internacional llevado a cabo por el General de Generales Francisco de Miranda, natural de la ciudad de Caracas. 1806 fue el primer paso del “*Criollo universal*” (Miranda) y su escenario el Gran Caribe. Uno de los actos principales fue su paso por Trinidad, el cual se dividiera en dos partes a su vez. La primera parte en los meses de junio y julio y la segunda, diciembre de 1806 y prácticamente todo el año de 1807.

La prensa inglesa: “*The Times*” del 13 de septiembre de 1806 en un artículo de cuatro párrafos nos indica, al final de los mismos, lo siguiente: “....en las islas se unieron unos 250 voluntarios, algunos hijos y familiares de vecinos respetables que residen en la isla de Trinidad...”

¿Es 1806 el eslabón perdido de las relaciones Trinitobaguenses-venezolanas? O ¿serían esos 250 voluntarios arriba mencionados? Para nuestro entender, los voluntarios son el eslabón y en especial, el protagonismo de uno de ellos: “*de Rouvray*”, con él, Trinidad pasa a ser protagonista importante de la

Expedición Libertadora Mirandina y con esto, el país se incluye en la gloriosa lista de naciones que formaron los laureles de la independencia continental.

Es Gastón Le Comte de Rouvray, quien lleva a cabo la orden emitida por Miranda a bordo del *“H.S.M.Lily”* el 1º de agosto de 1806, de desembarco y ataque a las baterías españolas de la punta de la vela, con su división: *“Lanceros de Rouvray”*. Es Rouvray, quien el 2 de agosto de ese mismo año, le enviara una nota al Generalísimo indicándole: *“El Fuerte está tomado, así como sus (4) cuatro cañones”*. Es Rouvray, a quien Francisco de Miranda se refiere en su carta al Cabildo y Ayuntamiento de la Ciudad de Coro, el 3 de agosto en la Vela de Coro de 1806, donde indica que:

“El Señor Conde de Rouvray, Comandante de los puestos avanzados del Ejército, está encargado de conferir con Vuestras Excelencias sobre este importante asunto y de tomar posesión de esa Ciudad, precaviendo todo desorden o disputa con las autoridades Civiles u Eclesiásticas, que deben permanecer en ella conforme a la proclama adjunta”.

De Rouvray es la persona de quien se refiere James Biggs en su libro titulado: *“Historia del Intento de Don Francisco de Miranda para Efectuar una Revolución en Sur América”*, cuando describe los primeros pasos de la retirada de Miranda y los expedicionarios hacia la isla de Trinidad, en carta con fecha 21 de septiembre de 1806 en la isla de Aruba; nos relata lo siguiente:

“–El Conde de Rouvray se pasea a cortísimos pasos y en línea recta, en un ir y venir, sin mirar ni a la izquierda ni a la derecha, sin prestar atención a quien pasa a su lado; aparece completamente abstraído. A menos que yo esté engañado, está el Conde escarbando en su cerebro algún “eficáz expediente” para que sea transformado por su Excelencia (Miranda) en “planes practicables”. La forja en que nuestros consejos y medidas se producen es una completa fábrica de estos artículos. El Conde de Rouvray presenta el mineral crudo llamado “Expedientes” o recursos, extraídos de las profundas cogitaciones de su mente. Esto es puesto entonces en el alto horno de fundición del General que se conserva siempre ardiente y listo para producir la fusión.”

El 3 de noviembre de 1806 a bordo del *“H.M.S. Nothumberland”* en la Bahía de Carlisle en Barbados, Miranda asigna al Coronel Gastón Le Comte de Rouvray como su representante ante los Ministros Ingleses, para presentar la posición de los expedicionarios y negociar el futuro de la expedición. En diciembre de 1806, Rouvray en Londres, inicia una ronda de visitas y negociaciones en torno a la expedición de 1806 que duraría aproximadamente unos 8 meses del año 1807 y que terminaría junto con el cambio de gabinete británico de ese año y con el regreso del General de Generales Miranda a Inglaterra.

¿Quién fue de Rouvray? y ¿Qué sabemos de él? Sabemos por Memorándum a los Oficiales que comandaban el Cuerpo de Milicia de la Isla de Trinidad, firmado por el Gobernador Thomas Hislop, que de Rouvray con rango de Coronel comandaba el Cuerpo Ligero de Caballería de la isla. Por ese mismo Memorándum es que conocemos la permisología oficial del Gobernador Hislop

para con sus oficiales, para emprender la Expedición Libertadora. Pero tal vez donde se nos revela más sobre De Rouvray, el hombre, es en carta de Francisco de Miranda a Nicholas Vassitart, escrita el 3 de noviembre de 1806 desde Carlisle, Barbados en idioma francés, en la que indica:

“Para ese efecto hemos hecho partir en un barco armado al Señor Le Conte de Rouvray, oficial de rango y capaz que me ha acompañado en todo, y quien está en capacidad de darle a los Ministros de su Majestad la información y los señalamientos concernientes de éste importante objeto. Tiene posesiones en la Trinidad y es familia del Gobernador Hislop, quien me lo recomendó como persona eficiente y digna de confianza Y es por la experiencia que vengo de tener con él en esta campaña que nosotros juzgamos (el Señor Admirante y Yo) que es digno de encargarse de nuestros despachos”.

Asimismo, en carta a Francisco de Miranda por su amigo John Turbull fechada Londres 3 de septiembre de 1807, es que conocemos el aspecto recto, desprendido y leal hacia la causa de Miranda del Conde de Rouvray, Turbull nos comenta:

“No puedo dejar esta carta sin una vez más expresar, la alta opinión que tengo del Conde de Rouvray de sus méritos muy superiores, así como sus habilidades para representarle y hacerse útil para sus intereses y puntos de vista-. Tenga la seguridad de haber contado con un caballero tan calculador y tan apropiado para la misión conferida, que el Conde de Rouvray”.

Lo poco y lo mucho que sabemos de Rouvray es por el Archivo del General Miranda en los tomos denominados *“Negociaciones”*, es en ellos que también se nos hace saber la fecha de su muerte; en carta a Francisco de Miranda por el Almirante Alexander Cochrane de fecha 19 de julio de 1808, donde informa:

“Siento mucho en informarle de la muerte de de Rouvray, estuvo enfermo ya por un tiempo pero fue abatido por una fiebre que se lo llevó....”.

Sabemos por un recorte de prensa guardado por Miranda, un *“impromptu”*, por una dama de la isla de Trinidad, que de Rouvray muere de fiebre amarilla a los 35 años de edad.

A 202 años de la Expedición Libertadora de 1806 y a 200 años de la muerte de Rouvray, no solamente nos tomamos el tiempo para recordar la hazaña que constituyó tal acción, sino también nuestro deber para con los hombres que formaron parte de la misma. Resucitamos a de Rouvray, natural de la isla de Trinidad, valiente representante de la Expedición en Inglaterra, y sobretodo un comprobado expedicionario, quien no sólo lleva el título del primer diplomático de la Colombia mirandina, sino eslabón por excelencia de la Trinidad con la búsqueda de libertad del continente Latinoamericano.

LANCEROS DE ROUVRAY. UNIFORME DE UN OFICIAL 1806

(Diseñado por Gilberto Jaimes-Correa de la documentación registrada en los Archivos del General Francisco de Miranda; editorial Lex La Habana 1950)



BIBLIOGRAFÍA:

- “Historia del Intento de Don Francisco de Miranda para Efectuar una Revolución en Sur América”, James Biggs; Traducción José Nucete-Sardi; Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia; Ávila Gráfica-1950, Caracas, P. 150-151.
- “Archivo del General Miranda” Negociaciones tomos XVIII 1806-1807 p. 43, 75-76; p. 109 y 110-112;p. 201-203; p.350-353, XIX 1805-1807, XX 1806-1808 p.326-327,XXI 1808 p.351. Editorial Lex, La Habana 1950.

* Gilberto Jaimes-Correa, venezolano, 42 años de edad, licenciado en Derecho Internacional de la Universidad Católica Santo Domingo, posee cuatro especializaciones en el campo comercial a saber: *Negociaciones Internacionales* de la Universidad de Santiago de Chile y *Procesos de Integración y Cooperación Regional* de la Universidad de Chile, *Consolidación en la Política Comercial-Internacional de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, *Convención del Derecho del Mar; sus aspectos económicos y socio-político en el nuevo orden mundial*, Universidad Simón Bolívar, respectivamente y una especialización en *Derecho Canónico* de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile. En la década de los 80 fue columnista del Periódico Dominicano *La Noticia*. Inicia su vida laboral en el Instituto de Comercio Exterior en la Dirección de Negociaciones Comerciales, luego Jefe de División Caribe en el Ministerio de Industria y Comercio, cargo que desempeñó por poco tiempo ya que pasa de inmediato al Ministerio de Relaciones Exteriores, hoy día Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores a encargarse del escritorio de las negociaciones para la firma del Convenio de la Asociación de Estados del Caribe. En la actualidad cuenta con 14 años de experiencia en el Servicio Diplomático venezolano, de los cuales se destaca haber formado parte del equipo negociador del Acuerdo de Alcance Parcial entre Venezuela y Trinidad y Tobago y del Acuerdo Venezuela-CARICOM, así como parte del equipo fundador de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Seis años de ellos en el exterior al frente de los departamentos de Cultura y Comercio en las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en Chile y en Trinidad y Tobago, con el rango diplomático de Segundo Secretario, en Trinidad desempeña el citado rango y el cargo de Jefe de la Sección Comercial. Cuenta además con dos publicaciones en el idioma Inglés sobre historia y varios artículos publicados en la prensa local trinitobaguense sobre diferentes temas a saber: historia, economía, cultura y política.

----- O -----

V. CLÁSICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL: DE LA LECCIÓN EN QUE SE TRATA SOBRE SI EL GUERREAR ES SIEMPRE PECADO MORTAL, DE FRANCISCO DE VITORIA.

Nota introductoria de Raúl Pérez Johnston

Francisco de Vitoria (1483-1546), nació en Burgos, aunque también hay fuentes que cuestionan el lugar y fecha de su nacimiento, pretendiendo que habría nacido en Vitoria en el año de 1486. Para el año de 1504 o 1505, ingresa a la orden de los dominicos y para 1508 sería enviado a la Universidad de París en donde permanecería hasta el año de 1522. En París tendrá contacto con las tendencias humanísticas que provienen sobre todo de Italia, pero principalmente, por su orientación teológica, típicamente dominica, se volverá adepto de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino y obtendrá los grados de licenciatura y doctorado.

De regreso en España, asumiría una posición docente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid (1522-1526), lo que le permitiría estar en contacto con muchos de los temas de actualidad jurídico-política, y, sobre todo, con la problemática de las Indias recientemente conquistadas por los españoles. Tras su paso en Valladolid, asumiría la cátedra de teología en una de las universidades más prestigiosas de su momento en el mundo occidental: la Universidad de Salamanca, donde permanecería hasta su muerte, no sin antes contribuir al engrandecimiento de dicha institución.

Las enseñanzas de Fray Francisco de Vitoria se dividieron en dos grupos principales: sus lecciones y sus relecciones. Las lecciones eran los cursos ordinarios de dentro de la cátedra de teología impartía a sus alumnos y oyentes (en donde comentaría extensamente la Suma Teológica de Santo Tomás), mientras que las relecciones eran conferencias esporádicas que dictaba sobre temas de interés y en función de las líneas de investigación que desarrollaba. Sus obras escritas, entre las que destacaríamos su *De Iure Belli* y *De Indis*, tendrán una influencia seria de las relecciones que dictaría Vitoria,²⁸ ya que de ellas saldría la idea de que el concierto de naciones forman una gran República en donde cada estado está ligado a los demás por reglas de moralidad y derecho natural; idea que sería retomada por los iusnaturalistas racionalistas de los siglos XVII y XVIII, para consolidar la disciplina del derecho internacional, de la que indudablemente Vitoria es uno de sus padres fundadores.

La parte que más conocemos de la obra de Vitoria, son precisamente sus relecciones, entre las que destacan las referidas a los poderes temporal y

²⁸ Cabe mencionar por ejemplo, que Vitoria, en el año de 1539, ofrecería dos relecciones entre las que destacan los títulos de *De Indis* y *De Iure Belli*.

espiritual, y las dos sobre los indios. Sin embargo, a la usanza de gran Sócrates, la mayor influencia de Vitoria estribaría en sus enseñanzas orales, a través de las cuales dominaría la escolástica. Poco ha sido rescatado de sus cátedras en Salamanca, puesto que por cuestiones de salud nunca pudo Vitoria hacer una obra impresa de su contenido, empero, sobrevivieron los apuntes de algunos de sus alumnos, lo que ha permitido a los especialistas conocer un poco más sobre las fuentes del pensamiento Vitoriano.

Para Vitoria, la teología era una ciencia que podía comprender todos los aspectos de la condición del hombre y del mundo en que vive, lo que le permitió tocar en sus clases todos los temas de gran actualidad, incluyendo temas jurídicos, filosóficos y políticos, como las relaciones Iglesia-Estado, la conquista de nuevos territorios en América, el tratamiento jurídico de las naciones indígenas vencidas y hasta del matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragón. Para Vitoria, la fe y la razón eran dos instrumentos complementarios que permitirían arribar al conocimiento de la verdad, y por lo mismo, de esa dicotomía se desprendía una cierta moralidad de las acciones humanas. Esto llevaría al teórico salmantino a desarrollar conceptos como del de la guerra justa, en donde el ejercicio del derecho a la guerra y del derecho en la guerra estarían constreñidos a una racionalidad moral, condenando por tanto, los excesos que se cometieran cuando las acciones emprendidas no fueran proporcionales ni directamente útiles a la consecución de los fines buscados por la guerra en cuestión.

Respecto de este tema, nos ha llamado la atención de una de las lecciones impartidas por Vitoria comentando la *Summa Theologiae* de Santo Tomás, que es la que ponemos a disposición de nuestros lectores de la sección de “Clásicos del Derecho Internacional”, consistente en el *Comentario a la Suma de Teología II-II de Santo Tomás: Cuestión cuadragésima: Sobre la guerra Artículo primero: Si guerrear es siempre pecado*. Como lo adelantábamos, Vitoria no alcanzó a publicar esta lección, y el contenido que se ofrece nos llega a través de la pluma de Francisco Trigo, uno de sus alumnos en las lecciones que entre 1534 y 1537 impartiría sobre el tema²⁹.

El tema principal que llama nuestra atención respecto del extracto seleccionado, es si es lícito, o si es pecado hacer la guerra, y sobre todo, qué extensión pueden abarcar las acciones en dicha guerra. Esta lección que toca algunos de los temas que inspirarían indudablemente la redacción de la *Relectio de Iure Belli* a la que ya hemos hecho referencia,³⁰ temas relacionados con la potestad de matar a los enemigos en la guerra, sobre todo cuando se ha vencido o tomado una ciudad, sobre si es lícito matar a los niños de los enemigos cuando una ciudad o nación ha caído, sobre la moralidad o justificación del saqueo y pillaje de las ciudades y finalmente, si, como acción

²⁹ Del curso de 1534-37 se datan los siguientes manuscritos en la Biblioteca Universitaria de Salamanca: –El códice 43 (antiguo 4-6-15), 696 folios, explicaciones a toda la *Secunda Secundae* dadas en tres cursos (de la cuestión 1 al artículo 8 de la cuestión 118 y de la cuestión 123 al artículo 10 de la cuestión 189), copiadas por el bachiller Francisco Trigo. El Padre Beltrán de Heredia, quien estudiaría intensamente la obra de Vitoria, consideraría que estos apuntes no sólo son de lo que mejor ha sobrevivido, sino que además, de su comparación con otros apuntes, es bastante fiel en retransmitir el pensamiento de Vitoria.

³⁰ *Vid supra n. 1.*

preventiva, es lícito matar a quienes no representan un peligro inminente hoy, pero posiblemente sí el día de mañana.

Los temas que toca Vitoria en la lección que nos ocupa, nos llevan a una serie de reflexiones que no dejan de ser de actualidad y que recurren en las guerras que sostienen los seres humanos. Temas como el del saqueo, la limpieza étnica, el trato a los prisioneros de guerra, e incluso el de acciones de guerra como una medida de legítima defensa preventiva, que nos han acechado últimamente en los conflictos de las últimas dos décadas, encontrarían una respuesta tajante en las lecciones de Vitoria. Una respuesta en el sentido de que la guerra tiene que tener un propósito y una justificación, y, en función de ambas, deberá existir una proporcionalidad en las acciones que se tomen a efecto de que se consiga el fin primordial de la guerra, con lo que, conseguido el fin, deben cesar las acciones belicosas, tales como el dar muerte sistemática a los enemigos o, incluso, el intentar aniquilar a quienes el día de mañana pudieran pretender alzarse en armas nuevamente contra uno. Sin embargo, hay que tomar en consideración que Vitoria intenta no abstraerse de la realidad de la guerra y comenta igualmente que a veces pueden permitirse algunas acciones “en exceso” del derecho en la guerra, siempre que exista una inminencia acreditable o, que con ellas se vaya a evitar la realización de un mal mayor.

Con todo y todo, la postura de Vitoria que se presenta es un esfuerzo para tratar de racionalizar la violencia humana ejercida contra sus semejantes mediante el ejercicio de la guerra, tema que por más que se retoma generación con generación parece no tener una solución de tajo, ya que ni el derecho internacional convencional ha logrado evitar los abusos y atropellos en el ejercicio de *Ius ad Bellum* y del *Ius in Bello*. No obstante ello, las palabras de Vitoria se acercan a un deber ser y moralidad del ser humano al que deberíamos tender llegar, no obstante que en la práctica no siempre se logre.

En este contexto, esperamos que sea de interés la lectura del segmento que se presenta a continuación:

Francisco de Vitoria, *De la lección en que se trata sobre si el guerrear es siempre pecado mortal. Fragmentos de los Apuntes tomados por el Bachiller Francisco Trigo (Tritius)*³¹:

Duda séptima.- Se duda si es lícito matar en la guerra. Respondo que si ello es necesario para la victoria, es lícito, como lo es el matar fuera de la guerra a los hombres que perturban la República.

Mas se duda si en un caso como el de los españoles, cuando han vencido al enemigo y no temen de él ningún peligro, porque le ven en fuga, si en ese caso es lícito perseguirlo y ultimarle a pesar de que, como es supuesto, la muerte de los adversarios no sea necesaria para la victoria. La respuesta es que se les puede matar, porque el rey no sólo puede recobrar las cosas, sino

³¹ La presente selección se encuentra transcrita entre la recopilación contenida en: FRANCISCO DE VITORIA, *Relecciones sobre los Indios y el Derecho de Guerra*, traducción al español de Armando D. Pirotto, Ed. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1946, pp. 33-37.

que tiene potestad para castigar a los enemigos, aun después que han entrado en la ciudad, del mismo modo que podría matar a los ciudadanos incendiarios y no contentarse con la confiscación de sus bienes. Y esto se prueba considerando que si no pudiese matarlos, no se podrían evitar las guerras, pues, una vez terminadas, se reiniciarían en seguida.

Pero agrego que no es lícito proceder a la matanza general de enemigos, sino que ha de tenerse modo en el castigo. Pues así como no podría el Rey castigar a todos los ciudadanos de esta ciudad, dado el caso de que se rebelasen contra él, sino que podría castigar a algunos solamente, de la misma manera no puede matar a todos sus enemigos, sino que ha de averiguar si fue por afán de guerra lo que hicieron contra él o si se movieron o no por alguna causa.

Por lo tanto, yo afirmo que, una vez obtenida la victoria en la guerra en la que ellos lícitamente peleaban, no es lícito matarlos si ya no amenazase peligro de su parte. Suponiendo que el rey de España pusiese sitio a Bayona y sus ciudadanos se defendieran lícitamente, ya que si no lo hicieran serían traidores, el rey de España, en el caso de ocuparla, no podría matarlos, si no temiese un peligro inminente de parte de ellos. Las razones porque son inocentes; a no ser que amenazase un nuevo peligro por parte de ellos, por estar en una guerra actual en la que es permitido rechazar la fuerza con la fuerza y en la cual los mismos inocentes tienen que perecer.

Duda octava.- Se duda si en esa guerra pueden ser muertos los niños inocentes. Yo discutí sobre esto con alguien del Consejo Real, que aconsejaba el exterminio para que las guerras llegasen a feliz término. En primer término digo que todos los que llevan armas son considerados nocivos, ya que se presume que defienden al rey nuestro enemigo, y es lícito matarlos si no constase lo contrario, esto es, que no hacen daño.

En segundo lugar, digo que cuando es necesario, para el fin de la victoria matar a los inocentes, es lícito hacerlo como el bombardear una ciudad para tomarla, aunque ello cause la muerte de inocentes, ya que estas muertes se siguen sin intento o *per accidens*. De esto no puede dudarse, lo mismo que si se expugnara un castillo.

Agrego que, una vez ocupada la ciudad y hallándose fuera de peligro el vencedor, ya no le sería lícito al rey triunfante matar a los inocentes, como son los niños, los religiosos y los clérigos que no prestan auxilio al enemigo.

La razón es clara; porque siendo ellos inocentes y no siendo menester su muerte para el fin de la victoria, sería herético sostener que se les pueda matar. Y así, en la intención han de diferenciarse los inocentes de los que no lo son y respetar aquéllos.

Duda novena.- Dúdase si es lícito durante una guerra justa entregar a las ciudades al saqueo, a la destrucción y a la espada. A algunos les parece que sí; porque de otra manera no podría lograrse la conquista de las ciudades, pues los soldados, con esta esperanza, luchan con más denuedo y a la vez se

hace mayor el temor de los enemigos; por lo que parece esto necesario para la consecución de la victoria.

Respondo que, si esto no es necesario para la obtención de la victoria, pecan gravemente los que lo permiten. Si fuese necesario, podrían los jefes permitirlo, mas no podrían hacerlo los soldados por su autoridad, como si se tratase de moros, contra los cuales se puede autorizar el pillaje; no porque sean moros, sino porque tienen lo nuestro y porque se supone que la guerra es justa.

En tercer lugar, digo que los jefes deben recomendar a los soldados que no maten a los inocentes y dado que sepan que los soldados estén dispuestos a hacer por esa prohibición muchas cosas malas, por razón de las cuales pudiera permitirse esto. Se ha de recordar acerca de esta duda, y lo mismo de la precedente, lo que se dice en San Mateo (cap. 13): *Dejad crecer la cizaña, para que no arranquéis el trigo*. De donde se deduce que algunas veces no deben ser castigados los culpables para que de ello no se originen muertes de inocentes. Por donde Santo Tomás (2a 2æ, q. II, art. 3.º ad tert.), dice: que algunos herejes no han de ser castigados, ya que no pueden serlo sin escándalo y peligro de los inocentes.

A este respecto debo advertir que siempre debe presumirse que en la ciudad hay algunos inocentes, y, por lo tanto, no es piadoso ni cristiano disponer la matanza de todos, porque aparejaría muertes de inocentes; y así los vencedores, por evitar ese peligro, al conseguir la victoria, podrían ocuparse en castigar a los culpables tomando esa represalia como satisfacción de su vindicta.

Se alega en contra de esto el caso de Saúl, que al tomar Amalec mató a todos los niños, sin exceptuar a ninguno que pudiera orinar paredes. Más aun; Samuel le amenazó con que al perdonar a alguno el Señor le privaría del reino.

Respondo que eso lo hizo el Señor contra un impío; porque el señor es dueño de la vida, como lo hizo en Sodoma, matando a todos, aun a los inocentes; pero éstos salieron ganando, porque se salvaron, como dice San Jerónimo.

Acerca de esto ha de recordarse la notoria historia del emperador Teodosio, el que por haber entregado al saqueo y a las armas la ciudad de Tesalónica, que se había rebelado contra él, fué excomulgado por San Ambrosio, hasta que hizo penitencia. Y no le excomulgó el santo porque hubiese dispuesto la muerte de los principales de la ciudad, ya que esto le era lícito, sino porque mató a los inocentes. De donde se deduce que en la guerra no es lícito matar a los pobres, ni a los que oran, ni en general a los que no son causa de la guerra ni la fomentan.

Duda décima.- Hay algunos que dicen si no será lícito matar a algunos que ahora son inocentes y no dañan, pero que si quedan con vida nos dañarán después.

Parece que no, puesto que de hecho no dañan. Contra esto preguntan a quien aprovecha el perdonarlos ahora si en el futuro guerrearán contra nosotros. Yo – digan lo que digan los soldados – respondo que tal cosa no es lícita. No pueden ser muertos los hijos de los infieles porque ninguna injuria nos hicieron.

.....
Duda décimoquinta.- Pregúntase si en la guerra es lícito hacer daños que no nos reporten provecho; pongo por caso, si los españoles pueden incendiar las ciudades de los franceses, o las mieses, etc., porque esa destrucción no cede en utilidad de los españoles.

Respondo que hacer eso por gusto es diabólico y como fuego del infierno; porque ello no es necesario para conseguir la victoria, porque no es piadoso entre cristianos y, en fin, porque es una destrucción de ciudades que en muchos años no se pueden reedificar, como dijo Sócrates a Alejandro cuando destruía una: *Verdaderamente, en muchos años no se reedificará otra semejante.*

.....
Duda decimoséptima.- Sólo resta una duda acerca del cuarto argumento de Santo Tomás. Para probar que la guerra no es lícita se alega que los ejercicios militares, tales como los torneos, están prohibido por la Iglesia bajo pena de privación de sepultura eclesiástica para los que sucumbieron en ellos... Esto se confirma en España, donde vemos que en justas y torneos mueren algunos, como el mayorazgo de Oñate. De donde se deduce que si estos juegos y las cañas no son lícitos...

A esto respondo que semejantes ejercicios son lícitos de suyo. Y si se me hace la objeción de que algunas veces se siguen de ellos algunas muertes, contesto diciendo que muchos constructores mueren mientras edifican, a consecuencia de caídas, y no obstante esto nadie dice que sea ilícito levantar casas, porque esas muertes y heridas no se siguen *per se* y con intención.

Si comúnmente se siguiera la muerte, estarían esos ejercicios prohibidos; mas de otra suerte no.

----- O -----

VI. DE CONTADORA A SANTO DOMINGO (1983-2008)

Por Antonio Pérez Manzano



Isla Contadora (Panamá)



Catedral Primada, Sto. Domingo (Rep. Dom.)



**Grupo de los Ocho
(Reunión Cumbre de Acapulco, 1987)**

XX Reunión Cumbre del Grupo de Río

MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA



¡Nuestro Mayor Reconocimiento por el Éxito Obtenido en Santo Domingo, República Dominicana el 7 de marzo de 2008!

Los miembros de la Asociación de Diplomáticos Escritores deseamos dejar constancia expresa de la satisfacción que como gremio nos provoca el hecho de que el Grupo de Río haya sido la instancia pacificadora efectiva ante los conflictos subregionales y regionales, surgidos entre países hermanos de Latinoamérica y el Caribe. En esta ocasión, los mecanismos de concertación política entre los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Reunión, resultaron efectivos para que mediante el diálogo (no exento de exabruptos y tensiones) se decidiera mantener la paz y la cooperación que tanto necesitan los países miembros.

Como se sabe, del 5 al 7 de marzo pasado, se llevó a cabo la Vigésima Reunión Cumbre del Grupo de Río, en Santo Domingo, República Dominicana, país que hasta esa fecha tuvo a su cargo la Secretaría pro-Témpore, obligación que ahora asume México.

Como es costumbre, previamente a la reunión de mandatarios se efectuaron varias sesiones de carácter técnico, para delimitar la agenda y para tratar de avanzar en las negociaciones en torno a un documento final consensuado. Como una continuación de dichos trabajos, el jueves 6 se celebró una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y el viernes 7, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyos trabajos estarían dedicados a la discusión de tres temas principales: ENERGÍA, DESASTRES NATURALES Y DESARROLLO. Las conclusiones de tales reflexiones y otros asuntos tratados, deben quedar plasmados en una declaración formal, que en este caso se llamó: “Declaración de Santo Domingo”.

No obstante lo anterior, es del conocimiento general que el tema principal tratado durante el último día de sesiones, fue el conflicto ocurrido entre Colombia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua. Los medios de comunicación

han reseñado ampliamente los pormenores de la incursión por parte de las fuerzas armadas de Colombia, en territorio ecuatoriano, al atacar un campamento de las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las reacciones producidas tanto en el país afectado (que posteriormente decretara el rompimiento de relaciones diplomáticas), como en Venezuela (país que movilizó tropas a su frontera con Colombia) y que cerrara temporalmente su representación diplomática con sede en Bogotá; así como la decisión del gobierno de Nicaragua, de romper relaciones diplomáticas con el de Colombia.

Tal como se deja constancia en el título del presente trabajo, este Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, es el resultado de una tradición diplomática latinoamericana y caribeña, que ha mostrado sus bondades para el tratamiento de asuntos de carácter político, económico y social.

Para los diplomáticos profesionales es importante destacar que los resultados palpables de la XX Cumbre, fortalecen al Grupo de Río y demuestran que mediante el diálogo y la negociación, se pueden alcanzar acuerdos que beneficien a todos y que nos garanticen la paz y la cooperación necesarias, para bien de los habitantes de la región. Asimismo, es innegable la existencia del primer foro continental para el diálogo, como lo ha sido la Organización de Estados Americanos (OEA), donde los países en conflicto llevaron el caso Ecuador-Colombia, con resultados positivos y alentadores para las siguientes etapas de la búsqueda de una solución pacífica. En días previos a la Cumbre de Río, se había reunido la Asamblea de la OEA, donde los delegados conocieron la denuncia de Ecuador y la posición colombiana. Naturalmente, Colombia había violado la ley y tenía que ser sancionada por la OEA, pues con su acción cayó en la ilegalidad jurídica internacional, sea por el propósito que fuera. Eso lo admitió el gobierno colombiano y el propio presidente Uribe. Era el precio a pagar por su incursión militar. La OEA comenzó a bajar las tensiones al aprobar una Resolución que condenaba la intervención militar colombiana en territorio ecuatoriano y demandaba el respeto a la integridad física de las naciones.

Dando muestras de gran habilidad y sensibilidad diplomática, el Presidente de la República Dominicana aprovechó el hecho de que el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe había pedido disculpas al Presidente del Ecuador y a su país y dado que el Presidente Correa las había aceptado, entonces, estaban las condiciones para ahí mismo, darse todos por disculpados y pidió que los protagonistas Chávez, Uribe, Correa y Ortega se abrazaran en un gesto de solución latinoamericana.

La propuesta fue aceptada y se pudo ver a través de la transmisión en la televisión, cuando el presidente Uribe se levantó y fue al encuentro de los otros mandatarios involucrados y con dicho gesto, se selló el compromiso de por la paz, a través de los medios de solución pacífica de los conflictos, por los canales legales y diplomáticos, aprovechando a cabalidad mecanismos como el Grupo de Río para su alcance como en esta ocasión.

Antecedentes.- Por esa misma razón, es necesario consignar el origen y la evolución que ha tenido el Grupo mencionado, partiendo de la lejana década de los años ochenta del siglo pasado, cuando en enero de 1983 ante la conflictividad observada en América Central, se decidió crear el llamado Grupo Contadora, cuya primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró en la isla panameña del mismo nombre, con la participación de los Cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela. Posteriormente, en julio de 1985, los cuatro Cancilleres del Grupo Contadora en un Comunicado Conjunto se dirigió a la comunidad latinoamericana, invitándola a *"participar, en forma más decidida, en las tareas que promueve el grupo (...), mediante el establecimiento de un mecanismo de apoyo político, que facilite el éxito de la gestión del grupo"*.

Con dicho propósito, los cancilleres de Argentina, Brasil y Uruguay, se reunieron en Punta del Este, Uruguay, entre el 21 y 23 de junio de ese mismo año, para analizar la situación de centroamericana otros asuntos. Los tres Ministros coincidieron en apoyar la posición del Grupo de Contadora. Acto seguido, en Lima, el 29 de julio de 1985, en ocasión de la toma de posesión del Presidente de la República Alan García, los gobiernos de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, anunciaron en forma conjunta *"su voluntad de ponerse a la disposición del Grupo de Contadora para las consultas sobre aquellas cuestiones en las que puedan prestar colaboración"*, con lo cual se crea el llamado *"Grupo de Apoyo a Contadora"* o *"Grupo de Lima"*.

Cabe hacer notar que, la Primera Reunión Conjunta de Contadora y el Grupo de Apoyo –denominado el Grupo de los Ocho- se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, los días 24 y 25 de agosto de 1985 (apenas a un mes de haber sido constituido). El Comunicado Conjunto derivado de la Reunión expresaba la decisión de fortalecer, con acciones concretas y con una firme unidad regional el esfuerzo de negociaciones diplomáticas que ha promovido el Grupo de Contadora: *"En Centroamérica se debaten hoy cuestiones fundamentales que afectan su desarrollo democrático libre e independiente. Este conflicto, de no encontrar una solución pacífica y negociada, afectará la estabilidad política y social del conjunto de la América Latina"*.

A principios del año siguiente, se celebró otra reunión del Grupo en Venezuela, cuyo documento final fue ratificado con la llamada Declaración de Guatemala, por medio de la cual los representantes de cinco gobiernos centroamericanos se adherían a la Declaración; lo cual significaba un avance en la concertación de puntos comunes, por las partes en conflicto.

Evolución reciente.- Como ha quedado consignado en artículo previo (favor de ver *Editorial de Revista Electrónica Trimestral "ADE" No. 22, correspondiente al trimestre marzo-mayo de 2007*)³², se hace referencia, a la Primera Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, también llamada *"I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río"*, se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, México, el 29 de

³² En dicho trabajo se reseña la celebración de la XIX Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, celebrada en Guyana el 3 de marzo de 2007.

noviembre de 1987, encuentro en el que los mandatarios acordaron reunirse en el futuro con una periodicidad anual.

Como se anota en la publicación citada, el que esto escribe fue testigo directo de los acontecimientos que tuvieron lugar durante esa Primera Reunión Cumbre, ya que como Jefe del Departamento de Países del Cono Sur y Brasil, en la Cancillería Mexicana, tuve en suerte trabajar en los preparativos de la misma y de ser designado como el enlace entre la Delegación del Perú -que encabezaba el Presidente de la República Alan García- y el Gobierno de México; situación que me permitió compartir de cerca muchos de los momentos culminantes de la cumbre presidencial, durante la cual se sentaron las bases de las siguientes reuniones, que en forma sucesiva se irían ampliando en cuanto a número de países participantes y temas objeto de consideración.

En dicha ocasión se suscribió el llamado *“Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia”*, en el cual se asienta lo siguiente: *“Hemos dialogado en esta ciudad para examinar los grandes desafíos políticos y económicos que enfrentan nuestros países y procurar, sobre la base de las afinidades fundamentales que nos unen, respuestas que atiendan a las aspiraciones y legítimos requerimientos de progreso y bienestar de nuestros pueblos”*.

Asimismo, los mandatarios latinoamericanos coincidieron en señalar que: *“sólo una mayor identidad y una mejor articulación de intereses de Latinoamérica y el Caribe reducirán la vulnerabilidad de la región ante los factores externos; por lo que hicieron un llamado a los Jefes de Estado de los países industrializados para un diálogo político que permita superar los obstáculos al desarrollo, a la reordenación de la economía mundial y a la toma de decisiones en materia de paz y seguridad”*.

En otra parte del documento se asientan asuntos como el impacto de la situación internacional en la región, con especial énfasis en el tema de la deuda externa y todas sus implicaciones:

“Queda en evidencia que ningún programa económico duradero será compatible con el objetivo de un crecimiento sostenido si no se revierte la transferencia masiva de recursos financieros hacia el exterior, limitando el servicio de la deuda a la real capacidad de pago de cada país”, Sobre dicho aspecto se agrega lo siguiente: *“La recuperación de un crecimiento económico sostenido, la mejoría del nivel de vida de nuestros pueblos y el fortalecimiento de los procesos democráticos en el área, requieren una solución justa y permanente del problema de la deuda externa, así como medidas inaplazables para disminuir el peso del servicio de la misma. Para ello es necesario superar la incertidumbre derivada de la inestabilidad económica internacional y revertir las transferencias netas de recursos al exterior, incluidas las resultantes del deterioro de los términos del intercambio”*.

En el capítulo de seguridad, se destacaron aspectos fundamentales como: Paz, Democracia y Desarrollo, comprometiéndose a lograr la estabilidad

de la región, fortaleciendo el multilateralismo y reafirmando principios de Derecho Internacional como: *“La paz, que en nuestra región está profundamente ligada al respeto a los principios de la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo”*.

Finalmente, en materia de integración regional se dijo que: *“La integración regional es un compromiso político de capital importancia para nuestros países y un instrumento de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales. Tenemos una clara conciencia de la urgente necesidad de fortalecer la integración y la cooperación regionales, para ello estamos decididos a que formen parte de nuestros proyectos políticos nacionales. La integración constituye el instrumento indispensable para garantizar la participación más efectiva de la región en las relaciones internacionales, ampliando su capacidad de negociación frente a terceros. Asumimos el compromiso de reforzar los procesos de integración en los que participan nuestros países y apoyar otros que se realizan en la región”*³³

Ampliación de la Membresía.- Como es del conocimiento público, el número de integrantes del Grupo se ha ampliado en varias oportunidades. Por ejemplo: en el marco de la IV Cumbre del Grupo de Río (Caracas, Venezuela, octubre de 1990) ingresaron oficialmente como miembros de pleno derecho Chile, Ecuador, Bolivia y Paraguay, al igual que un representante del Caribe y otro de Centroamérica, con lo que el mecanismo aumentó a catorce miembros.

Posteriormente y después de un intenso proceso de consultas, el Grupo de Río decidió atender favorablemente la solicitud de ingreso de los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) así como de la República Dominicana. Estos países se incorporaron oficialmente como miembros individuales y de pleno derecho, en el marco de la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de junio de 2000).

Por otra parte, en el marco de la IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 5 de noviembre de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río suscribieron la Declaración de Mar del Plata en la que dieron la bienvenida a Belice como miembro pleno del Grupo de Río. Con ello, la membresía del Grupo se amplió a veinte países (20): Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y un representante de CARICOM (Guyana), lo que ha fortalecido su representatividad en el ámbito regional e internacional.

³³ Revista Electrónica Trimestral ADE, No. 22, Sección Editorial.

En cuanto a la organización el Grupo de Río, se hace notar que no cuenta con una estructura institucional. La continuidad y el éxito de dicho Grupo se deben, en parte, a la flexibilidad e informalidad en su funcionamiento. La organización y coordinación de los trabajos y de las reuniones está a cargo de la Secretaría Pro-Témpore (SPT), cuya gestión corresponde, cada año, al país sede de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. Dicho país integra, junto con el que fungió el año anterior como SPT y el que la ejercerá el año siguiente, la Troika del Grupo de Río. Estos países asumen el compromiso de trabajar estrechamente para coadyuvar a las actividades de la SPT.

Regresando al texto de la Declaración Conjunta de la XIX Cumbre, celebrada en Guyana, se destaca que en el mismo se subraya la viabilidad del bloque como "*Mecanismo de Diálogo y Consulta de América Latina y el Caribe*" con otros países y regiones del mundo. Asimismo se señala que: "*El Grupo de Río será revitalizado con menos cumbres de presidentes y una mayor agilidad para intercambiar consultas con objeto de reaccionar con urgencia a cualquier crisis internacional, según acordaron hoy los presidentes de este organismo*".

Con dicho propósito se asienta en el documento firmado en marzo de 2007: *Desde ahora, este tipo de reuniones tendrá lugar cada dos (2) años y no anualmente como hasta la fecha, aunque pudieran tener lugar encuentros de carácter extraordinario si las circunstancias lo requirieran. Los encuentros de las cancillerías mantendrán la periodicidad anual y quedará abierto un sistema ágil de consultas cada vez que la situación internacional lo aconseje*".

Como antes se dijo, al terminar la XX Reunión Cumbre celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, la estafeta le ha sido cedida a México, país que se encargará de coordinar y ser anfitrión de la próxima reunión.

Por el interés que representa la lectura del documento oficial de la Reunión, a continuación se inserta el texto de la Declaración Conjunta, suscrita por los mandatarios participantes en la XX Cumbre del Grupo de Río, celebrada del 5 al 7 de marzo de 2008:

"Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- reunidos en ocasión de la XX Reunión Cumbre en Santo Domingo, República Dominicana, atentos a la situación que prevalece entre Ecuador y Colombia, hemos convenido en emitir la siguiente Declaración:

- 1. Son motivo de profunda preocupación para toda la región los acontecimientos que tuvieron lugar el primero de marzo de 2008 cuando fuerzas militares y efectivos de la policía de Colombia incursionaron en territorio de Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, sin consentimiento expreso del Gobierno de Ecuador para realizar un operativo en contra de miembros de un grupo irregular de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que se encontraba clandestinamente acampando en el sector fronterizo ecuatoriano.*

2. Rechazamos esta violación a la integridad territorial de Ecuador, y por consiguiente reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal.

3. Tomamos nota, con satisfacción, de las plenas disculpas que el Presidente Álvaro Uribe ofreció al Gobierno y al pueblo de Ecuador, por la violación del territorio y la soberanía de esta hermana nación, el primero de marzo de 2008, por parte de la fuerza pública de Colombia.

4. Registramos también el compromiso del presidente Álvaro Uribe en nombre de su país de que estos hechos no se repetirán en el futuro bajo ninguna circunstancia, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA.

5. Tomamos nota de la decisión del Presidente Rafael Correa de recibir la documentación ofrecida por el Presidente Álvaro Uribe y que habría llegado a poder del Gobierno de Colombia luego de los hechos del 1° de marzo, a fin de que las autoridades judiciales ecuatorianas investiguen eventuales violaciones a la ley nacional.

6. Recordamos también los principios, consagrados por el derecho internacional, de respeto a la soberanía, de abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, destacando que el artículo 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos prescribe que "Ningún Estado o Grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos, y culturales que lo constituyen."

7. Reiteramos nuestro compromiso con la convivencia pacífica en la región, basada en los preceptos fundamentales del derecho internacional contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, así como en los objetivos esenciales del Grupo de Río, de manera destacada la solución pacífica de las controversias internacionales y su vocación para la preservación de la paz y la búsqueda conjunta de soluciones a los conflictos que afectan a la región.

8. Reiteramos nuestro firme compromiso de combatir las amenazas a la seguridad de todos sus Estados, provenientes de la acción de grupos irregulares o de organizaciones criminales, en particular de aquellas vinculadas a actividades del narcotráfico. Colombia considera a esas organizaciones criminales como terroristas.

9. Respaldamos la resolución aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 5 de marzo de 2008. Asimismo, expresamos nuestro apoyo al Secretario General en el cumplimiento de las responsabilidades que le acaban de ser asignadas mediante dicha resolución para encabezar una Comisión que visitará ambos países recorriendo los lugares que las partes le indiquen y elevará un informe de sus observaciones a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y propondrá fórmulas de acercamiento entre ambas naciones.

10. Exhortamos a las partes involucradas a mantener abiertos canales respetuosos de comunicación y a buscar fórmulas de distensión.

11. Teniendo en cuenta la valiosa tradición del Grupo de Río, como un fundamental mecanismo para la promoción del entendimiento y la búsqueda de la paz en nuestra región, manifestamos el total apoyo a todo esfuerzo de acercamiento. En tal sentido, ofrecemos a los gobiernos de Colombia y Ecuador los buenos oficios del Grupo para contribuir a una solución satisfactoria, para lo cual la Troika del Grupo permanece atenta a los resultados de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Santo Domingo, República Dominicana, 7 de marzo de 2008”.

----- O -----